

Otecel S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Expresadas en Miles de Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 10 de septiembre de 1993. Otecel S. A. es una sociedad anónima cuyo principal accionista es Ecuador Cellular Holdings B.V. (de nacionalidad Holandesa) una subsidiaria de Telefónica S. A. de España. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, la actividad principal de la Compañía fue la prestación de servicios de telecomunicaciones a través de telefonía celular, internet, roaming, servicio de larga distancia, mensajes escritos y venta de equipos, principalmente.

El 9 de agosto de 1993, el Gobierno del Ecuador a través de la Superintendencia de Telecomunicaciones otorgó a la Compañía una Licencia (no exclusiva) para instalar, operar y mantener un Sistema de Telefonía Móvil Celular (STMC) en ciertas áreas geográficas del Ecuador, por un período de quince (15) años. Durante los años 1998 y 1999, se modificó el contrato de Concesión, con el propósito de expandir el área de cobertura asignada a la Compañía.

El contrato de concesión de operación del Sistema de Telefonía Móvil Celular (STMC) firmado el 29 de noviembre de 1993, venció en noviembre de 2008.

El 20 de noviembre de 2008 la Compañía firmó un acuerdo con el Estado Ecuatoriano para la concesión del servicio móvil avanzado de tercera generación (3G) incluyendo larga distancia internacional y telefonía pública, por un periodo de 15 años a partir del 30 de noviembre de 2008. (Véase nota 25 (a))

La industria de telecomunicaciones celulares en el Ecuador está conformada por tres operadoras y es altamente regulada por diversas leyes, reglamentos y contratos, que en el caso de incumplimiento la Compañía estaría sujeta a multas y penalidades que, de acuerdo con la gravedad, podría afectar total o parcialmente a la Licencia de Operación. El organismo de control encargado de supervisar el cumplimiento del Contrato de Concesión así como la aplicación de las diversas leyes y reglamentos es el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), a través de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL).

Mediante Registro Oficial No. 484 del 24 de diciembre de 2001, el Gobierno Ecuatoriano expidió el Reglamento para otorgar concesiones de los servicios de telecomunicaciones, el cual tiene por objeto establecer los procedimientos, términos y plazos a través de los cuales el Estado podrá delegar, mediante concesión, a otros sectores de la economía la prestación de los servicios finales y portadores de telecomunicaciones en régimen de libre competencia y la concesión del espectro radioeléctrico correspondiente.

La Compañía no efectúa revelaciones por segmentos ya que su única línea de negocio representa el servicio de telefonía móvil.

La dirección registrada de la Compañía es Av. República E7-16 y La Pradera, Quito.

Notas a los estados financieros (continuación)

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Tal como lo requiere la norma internacional de contabilidad (NIC 1), estas políticas han sido diseñadas en función a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre de 2010 y aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan en estos estados financieros.

Bases de preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2010, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Hasta el año 2009, los estados financieros de la Compañía se preparaban de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Ecuador

La Compañía ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero de 2010, por lo cual la fecha de transición a estas normas ha sido el 1 de enero de 2009. Los efectos de la transición se explican detalladamente en la Nota 3.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios sociales de largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales.

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia efectúe estimaciones, utilice supuestos para la valoración de algunas partidas incluidas en los estados financieros y use su criterio al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros y revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 2(p).

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas normas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Nuevas normas e interpretaciones

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
IFRIC 14	Enmienda. Prepago de requisitos mínimos de financiación	1 de enero de 2011
IAS 24	Enmienda. Definición de partes vinculadas	1 de enero de 2011
NIIF 9	Mejora. Reconocimiento y medición de instrumentos financieros	1 de enero de 2013

Notas a los estados financieros (continuación)

Mejoras o modificaciones del Comité de Interpretaciones de NIIF

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 1	Adopción por primera vez	1 de enero de 2011
NIIF 3	Combinaciones de negocios	1 de enero de 2011
NIIF 7	Instrumentos financieros: Revelaciones	1 de enero de 2011
IAS 1	Presentación de estados financieros	1 de enero de 2011
IAS 24	Partes relacionadas	1 de enero de 2011
IAS 27	Estados financieros consolidados y separados	1 de enero de 2011
IAS 32	Instrumentos financieros : Presentación	1 de enero de 2011
IAS 34	Información financiera intermedia	1 de enero de 2011
IFRIC 13	Programas de fidelización de clientes	1 de enero de 2011
IFRIC 14	Prepago de requisitos mínimos de financiación	1 de enero de 2011

La Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el año de su aplicación inicial.

Las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

Políticas contables

Las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

a) Unidad monetaria-

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros de la Compañía es el Dólar de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador.

b) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior-

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuidos directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con efecto en resultados.

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el balance general, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías definidas en la NIC 39: (i) activos y pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados, (ii) préstamos y cuentas por cobrar, (iii) pasivos financieros, (iv) activos

Notas a los estados financieros (continuación)

financieros disponibles para la venta e (v) inversiones mantenidas hasta su vencimiento, según sea apropiado. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Los aspectos más relevantes de cada categoría se describen a continuación:

i) Préstamos y cuentas por cobrar

La Compañía mantiene en esta categoría: efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de su estimación de cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

El efectivo y equivalente de efectivo corresponden al efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, y se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización. El efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en bancos están sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Los equivalentes de efectivo están registrados al costo, que no excede al valor de mercado, constituye efectivo en caja bancos mantenidos en el fideicomiso de titularización de flujos Movistar y son consideradas como equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo. (Veáse Nota 4).

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

La provisión para cuentas de cobranza dudosa se establece si existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la venta. Para tal efecto, la Gerencia de la Compañía evalúa periódicamente la suficiencia de dicha provisión a través del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar el cual ha sido establecido en base a las estadísticas de cobrabilidad que mantiene la Compañía. La Gerencia considera porcentajes de provisión establecidos por cada línea de actividad: Gran público y PYMES, organismos públicos, grandes clientes, entre otros.

La provisión para cuentas de cobranza dudosa se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, este procedimiento permite estimar razonablemente la provisión para cuentas de cobranza dudosa, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado ecuatoriano.

Notas a los estados financieros (continuación)

ii) Pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, los pasivos financieros incluyen: acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, obligaciones financieras y otras obligaciones financieras.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se presentan a su valor razonable, el cual corresponde a su valor en libros tras determinar que no existen intereses implícitos en relación a los plazos de los valores de pagos. Para esta determinación la Compañía considera 60 días como plazo normal de pago.

Las obligaciones financieras y otras obligaciones financieras se valorizan al costo nominal. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto del financiamiento debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del balance general. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, la Compañía no mantiene activos ni pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados, activos financieros disponibles para la venta e inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento.

iii) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso ("pass through"); y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

Notas a los estados financieros (continuación)

c) Inventarios-

Los inventarios están valorados al costo promedio que está constituido por el costo de importación más los costos relacionados a la nacionalización, los cuales no exceden el valor neto de realización. Los inventarios en tránsito están valorados al costo de adquisición. La estimación de inventario de lento movimiento y obsoleto es realizado como resultado de un estudio efectuado por la Gerencia que considera la experiencia histórica y ha determinado una provisión del 100% de los ítems que tienen una antigüedad mayor a 360 días.

d) Propiedad, equipo, mobiliario y vehículos-

Los activos de propiedad, equipo, mobiliario y vehículos se encuentran valorizados a costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los terrenos no son objeto de depreciación.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos, formados por consumos de materiales de bodega, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión.

Los intereses y otros gastos financieros incurridos, y directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos cualificados, se capitalizan. Los activos cualificados, son aquellos que requieren la preparación de al menos 18 meses para estar en condiciones de uso. Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 no existen intereses capitalizados.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

El equipo, mobiliario y vehículos por ser activos mantenidos hasta su consumo y/o deterioro, su valor residual no es significativo, mientras que el valor residual de la propiedad es parte del costo de adquisición del terreno.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones en que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto no son objeto de depreciación.

La propiedad, equipo, mobiliario y vehículos se deprecia desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de amortización aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>Años</u>
Edificios e instalaciones	40
Equipo de telefonía celular	
I. Centrales	
a) Equipos de conmutación	7
b) Equipos de energía	10
c) Equipos de transmisión	7
II. Acceso	
a) Equipos de radio (antenas)	7
b) Equipos de radiofrecuencia (estaciones)	7
c) Equipos de energía	10
III. Infraestructura y torres	15
Equipos de computación	5 - 4
Mobiliario y equipo de oficina	10 - 7
Vehículos	<u>7</u>

e) Arrendamientos-

Los bienes recibidos en arriendo en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad arrendada, se consideran arrendamientos operativos. Los pagos realizados bajo contratos de esta naturaleza se imputan a la cuenta de resultados de forma lineal en el plazo del período de arriendo.

Los bienes recibidos en arriendo en los que transfieren a la Compañía los riesgos y beneficios significativos característicos de la propiedad arrendada, se consideran de arrendamiento financiero, registrando al inicio del período de arrendamiento el activo y la deuda asociada, por el importe del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de las cuotas mínimas pactadas, si fuera inferior. Los costos financieros por intereses se cargan en la cuenta de resultados a lo largo de la vida del contrato. La depreciación de estos activos está incluida en el total de la depreciación del rubro propiedad, equipo, mobiliario y vehículos. La Compañía revisa los contratos para determinar si existe un leasing implícito.

Al término del ejercicio 2010 y 2009 no se identificaron arrendamientos implícitos.

f) Activos intangibles-

Las licencias de software y concesiones son registradas a su costo de adquisición, menos la amortización acumulada menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

Tienen una vida útil definida y son amortizados a lo largo de las vidas útiles estimadas y a la fecha de balance se analiza si existen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable, en cuyo caso se realizan pruebas de deterioro.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía amortiza el software, licencias y concesiones para la prestación del servicio móvil avanzado en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas, que son:

	<u>Años</u>
Licencias y concesiones	15 y 3
Software	<u>3</u>

g) Deterioro en el valor de activos no corrientes-

En cada cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Compañía estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas, y el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

Para determinar los cálculos de deterioro, la Compañía realiza una estimación de la rentabilidad de los activos asignados a las distintas unidades generadoras de efectivo sobre la base de los flujos de caja esperados.

h) Deterioro en el valor de activos corrientes-

Las tasas de descuento utilizadas se determinan antes de impuestos y son ajustadas por el riesgo país y riesgo de negocio correspondiente. En los ejercicios 2010 y 2009 no han existido indicios de deterioro de los activos.

i) Obligaciones por beneficios post empleo-

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinado por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

j) Provisiones y pasivos contingentes-

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de,

Notas a los estados financieros (continuación)

entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante una expectativa válida de que la compañía asumirá ciertas responsabilidades.

Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

k) Participación a trabajadores en las utilidades-

La participación a trabajadores se registra en los resultados del año como parte de los costos de personal y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad tributable.

l) Impuesto a la renta corriente y diferido-

El gasto por impuesto a la renta del año, incluye tanto el impuesto a la renta corriente como el impuesto a la renta diferido.

Los activos y pasivos relacionados a impuesto a la renta (crédito tributario/impuesto a pagar), correspondientes al ejercicio actual y a ejercicios anteriores son medidos por el importe que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta empleada para la determinación de dichos importes, son las que estuvieron vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio impositivo.

El importe de los activos y/o pasivos por impuesto diferido se calcula utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales entre la base fiscal de los activos y pasivos y los importes en libros según los estados financieros.

- Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales imponibles
- Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales deducibles y pérdidas tributarias de años anteriores sujetas a amortización en el futuro; en la medida en que sea probable que la compañía genere suficientes ganancias fiscales contra las cuales puedan compensarse las diferencias temporales deducibles y las pérdidas tributarias de años anteriores.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporales se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, y sus reformas, que en este caso son 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 en adelante.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual, y se clasifica como no corriente.

m) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio de devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y puedan ser medidos, con independencia del momento en que se genera el pago.

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de: servicio móvil avanzado, servicios de valor agregado y servicio portador, ingresos por servicios de telefonía de larga distancia internacional, y venta

Notas a los estados financieros (continuación)

de teléfonos y accesorios. Los productos y servicios pueden venderse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales.

Ingreso por servicio móvil avanzado

Los ingresos por tráfico están basados en la tarifa inicial de establecimiento de llamada, más las tarifas por llamada, que varían en función del tiempo consumido por el usuario, la distancia de la llamada y el tipo de servicio. El tráfico se registra como ingreso a medida que se consume.

En el caso de prepago, el importe correspondiente al tráfico pagado pendiente de consumir genera un ingreso diferido que se registra dentro del pasivo. Las tarjetas de prepago y recargas electrónicas tienen períodos de caducidad de hasta 30 días, y cualquier ingreso diferido asociado al tráfico prepago se imputa directamente a resultados cuando la tarjeta expira, ya que a partir de ese momento la Compañía no tiene la obligación de prestar el servicio.

En caso de venta de tráfico, así como de otros servicios, vía una tarifa fija para un determinado período de tiempo, el ingreso se reconoce de forma lineal en el período de tiempo cubierto por la tarifa pagada por el cliente.

Ingresos por servicios de valor agregado y servicio portador

Las ofertas y paquetes comerciales que combinan distintos elementos, en las actividades de telefonía e internet, son analizadas para determinar si es necesario separar los distintos elementos identificados, aplicando en cada caso el criterio de reconocimiento de ingresos apropiados. El ingreso total por el paquete se distribuye entre sus elementos identificados en función de los respectivos valores razonables.

Ingresos por servicios de telefonía de larga distancia internacional

Los ingresos por interconexión derivados de llamadas fijo-móvil y móvil-fijo, así como por otros servicios utilizados por los clientes, se reconocen en el período en que éstos realizan dichas llamadas.

La Compañía mantiene acuerdos vigentes con corresponsales extranjeros, con los cuales se fijan las condiciones que norman el tráfico internacional, efectuándose el cobro o pago del mismo según los intercambios netos de tráfico (desbalance) y a las tarifas fijadas en cada acuerdo.

La contabilización de este intercambio, se efectúa sobre una base devengada, reconociéndose los costos e ingreso en el ejercicio en que estos se producen, registrándose los saldos por cobrar y pagar de cada corresponsal en los rubros de "Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar" o "Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar", según corresponda.

Todos los gastos relacionados con estas ofertas comerciales mixtas se imputan a la cuenta de resultados a medida que se incurren.

Venta de teléfonos y accesorios

Las ventas de equipos son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha realizado la activación de los equipos y se han transferido los derechos y beneficios inherentes. Se reconoce un ingreso diferido que se registra como pasivo y un costo diferido que se registra como activo hasta el momento en que los equipos son activados por los clientes.

Notas a los estados financieros (continuación)

n) Utilidad por acción básica y diluida-

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes y de inversión en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

o) Transacciones en moneda extranjera-

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de liquidación de las operaciones o del estado de situación, reconociendo las ganancias o pérdidas que se generan en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera se registran en la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

p) Uso de estimaciones-

A continuación se muestran las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, que podrían tener un efecto significativo sobre los estados financieros en el futuro.

i) Propiedad, equipo, mobiliario y vehículos e intangibles

El tratamiento contable de propiedad, equipo, mobiliario y vehículos e intangibles considera la realización de estimaciones para determinar el período de vida útil utilizada para el cálculo de su depreciación y amortización.

La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los futuros cambios tecnológicos son difíciles de prever.

ii) Impuestos diferidos

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad de la Compañía para generar beneficios imponibles a lo largo del período en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos. En el análisis se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

La determinación de la adecuada clasificación de las partidas tributarias depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos por impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuesto sobre beneficios podrían diferir de las estimaciones realizadas por la Compañía, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar a

Notas a los estados financieros (continuación)

los saldos tributarios. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con la los organismos de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

iii) Provisiones y pasivos contingentes

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha de cierre, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Las ofertas de paquetes comerciales que combinan distintos elementos son analizadas para determinar si es necesario separar los distintos elementos identificados, aplicando en cada caso el criterio de reconocimiento de ingresos apropiado. El ingreso total por el paquete se distribuye entre sus elementos identificados en función de los respectivos valores razonables.

La determinación de los valores razonables de cada uno de los elementos identificados implica la necesidad de realizar estimaciones complejas debido a la propia naturaleza del negocio.

Si se produjera un cambio en las estimaciones de los valores razonables relativos podría afectar a la distribución de los ingresos entre los componentes y como consecuencia de ello, a los ingresos de ejercicios futuros.

iv) Beneficios post-empleo

El valor presente de las obligaciones por jubilación patronal y desahucio, depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando varios supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por beneficios incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por tales beneficios.

La Compañía ha contratado los servicios de un perito independiente, para determinar en conjunto, la mejor tasa de descuento al final de cada año, y establecer el valor presente de flujos de efectivo estimados que se prevé, se requieren para cancelar las obligaciones por tales beneficios.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito considera las tasas de interés de bonos corporativos de alta calidad y/o calificación de crédito, y que tienen plazos de vencimiento similares o que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensión.

v) Pagos basados en acciones

Transacciones de pagos basados en acciones liquidables con instrumentos de patrimonio-

Los altos ejecutivos reciben remuneración en forma de transacciones de pagos basados en

Notas a los estados financieros (continuación)

acciones, en virtud de las cuales los empleados prestan servicios como contraprestación de instrumentos de patrimonio.

En situaciones en las que los instrumentos de patrimonio se emiten y algunos o todos los bienes o servicios recibidos por la entidad como contraprestación no se pueden identificar específicamente, los bienes o servicios no identificados recibidos (o que serán recibidos) se miden como la diferencia entre el valor razonable de la transacción de pago basado en acciones y el valor razonable de cualquier bien o servicio identificable recibido a la fecha de concesión. Este importe luego se capitaliza o imputa a gastos, según corresponda.

El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables con instrumentos de patrimonio, para concesiones otorgadas después del 7 de noviembre de 2002, se mide por referencia al valor razonable a la fecha en la que fueron concedidas. El valor razonable se determina a través de un modelo apropiado de fijación de precios.

El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio se reconoce, junto con el correspondiente incremento en el patrimonio, a lo largo del periodo en el que se cumplen las condiciones de desempeño y/o de servicio. El gasto acumulado reconocido para las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio a cada fecha de presentación y hasta la fecha de consolidación (irrevocabilidad) refleja la medida en la que el periodo de consolidación (irrevocabilidad) ha vencido y la mejor estimación de la Compañía de la cantidad de instrumentos de patrimonio que finalmente quedará como beneficio consolidado. El gasto o crédito en el estado del resultado del periodo representa el movimiento en el gasto acumulado reconocido al inicio y al cierre de tal periodo.

Cuando se modifican los términos de concesión de una transacción de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio, el gasto mínimo reconocido es el gasto como si los términos no se hubieran modificado, siempre y cuando los términos originales de la concesión se cumplan. Se reconoce un gasto adicional para cualquier modificación que incremente el valor razonable total de la transacción de pagos basados en acciones, o que resulte ventajoso para el empleado, medido a la fecha de la modificación.

Cuando se cancela una concesión liquidable con instrumentos de patrimonio, se trata como si hubiera quedado consolidada a la fecha de cancelación, y cualquier gasto que aún no se haya reconocido para dicha concesión se reconoce de inmediato. Esto incluye cualquier concesión para la cual las condiciones que son distintas a la condición de consolidación (irrevocabilidad), sea bajo el control de la entidad o del empleado, no se cumplan. Sin embargo, si la concesión cancelada se sustituye con una nueva concesión y se designa como una concesión de reemplazo a la fecha en la que se concede, las concesiones cancelada y nueva se tratan como si fueran una modificación de la concesión original, según se describe en el párrafo anterior. Todas las cancelaciones de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables con instrumentos de patrimonio se tratan de igual forma.

El efecto de dilución de las opciones de acciones pendientes se refleja como una dilución adicional de acciones en el cómputo de la ganancia diluida por acción.

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2010 y 2009 se registraron incrementos a la cuenta otras reservas por 176 y 198 respectivamente.

3. PRIMERA APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2010 son los primeros estados financieros emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Compañía ha aplicado NIIF 1 al preparar sus estados financieros.

La fecha de transición es el 1 de enero del 2009. La Compañía ha preparado su balance de apertura bajo NIIF a dicha fecha. La fecha de adopción de las NIIF es el 1 de enero de 2010, cumpliendo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada el 31 de diciembre de 2008.

Estos estados financieros han sido preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas hasta el 31 de diciembre de 2010, cuya aplicación es vigente a esa fecha, y se presentan comparativos con los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y por el año terminado en esa fecha.

De acuerdo con la NIIF 1, para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias.

La preparación de nuestros estados financieros bajo NIIF requirió de una serie de modificaciones en la presentación y valoración de las normas aplicadas por la Compañía hasta el 31 de diciembre de 2009, ya que ciertos principios y requerimientos de NIIF son substancialmente diferentes a los principios contables locales equivalentes.

- a) La reconciliación entre el estado de situación financiera bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las NIIF al 1 de enero de 2009 (fecha de transición a NIIF) se detalla a continuación:

	Saldos al 1 de enero de 2009			Saldos al 1 de enero de 2009
	bajo NEC	Ajustes	Notas	bajo NIIF
Activos				
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes de efectivo	10,704	-		10,704
Deudores comerciales, neto	64,164	-		64,164
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	3,942	-		3,942
Otras cuentas por cobrar	3,172	-		3,172
Inventarios, neto	26,691	-		26,691
Gastos pagados por anticipado	16,719	-		16,719
Total activos corrientes	<u>125,392</u>	<u>-</u>		<u>125,392</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	Saldos			Saldos al
	al 1 de			1 de enero
	enero de			de 2009
	2009			bajo NIIF
	bajo NEC	Ajustes	Notas	
Activos no corrientes:				
Otras cuentas por cobrar	227			227
Propiedad, equipo, mobiliario y vehículos, neto	220,459	(6,586)	3 d) (1)	213,873
Activos intangibles, neto	122,303	(5,164)	3 d) (1)	117,139
Activos por impuestos diferidos	-	16,732	3 d) (2)	16,732
Gastos pagados por anticipado	5,460	-		5,460
Otros activos	950	-		950
Total activos	474,791	4,982		479,773
Pasivos y patrimonio neto				
Pasivos corrientes				
Obligaciones financieras	49,900	-		49,900
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	123,477	-		123,477
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	73,911	-		73,911
Impuesto a la renta	8,576	-		8,576
Ingresos diferidos	11,530	-		11,530
Pasivos acumulados	14,346	-		14,346
Total pasivos corrientes	281,740	-		281,740
Pasivos no corrientes:				
Obligaciones financieras	51,164	-		51,164
Obligaciones por beneficios post empleo	1,984	-		1,984
Total pasivos no corrientes	53,148	-		53,148
Patrimonio neto				
Capital social	143,037	-		143,037
Reserva legal	3,411	-		3,411
Otras reservas	714	-		714
Reserva de capital	135,341	-		135,341
Reserva por valuación	11,172	-		11,172
Ajustes de primera adopción	-	4,982	3 d) (1) y (2)	4,982
Resultados acumulados	(153,772)	-		(153,772)
Total patrimonio neto	139,903	4,982		144,885
Total pasivos y patrimonio neto	474,791	4,982		479,773

- b) Así mismo, la reconciliación de los saldos del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2009 se presenta continuación:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Saldo al 31 de diciembre de 2009 bajo NEC	Ajustes	Notas	Saldo al 31 de diciembre de 2009 bajo NIIF
Activos				
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes de efectivo	11,111	-		11,111
Deudores comerciales, neto	59,721	-		59,721
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	4,867	-		4,867
Otras cuentas por cobrar	18,028	-		18,028
Inventarios, neto	23,039	-		23,039
Gastos pagados por anticipado	6,217	-		6,217
Total activos corrientes	122,983	-		122,983
Activos no corrientes:				
Otras cuentas por cobrar	227	-		227
Propiedad, equipo, mobiliario y vehículos, neto	267,514	(6,224)	3 d) (1)	261,290
Activos intangibles, neto	138,572	(18,860)	3 d) (1)	119,712
Activos por impuestos diferidos	-	21,278	3 d) (2)	21,278
Gastos pagados por anticipado	3,276	-		3,276
Otros activos	2,136	-		2,136
Total activos	534,708	(3,806)		530,902
Pasivos y patrimonio neto				
Pasivos corrientes				
Obligaciones financieras	37,992	-		37,992
Otras obligaciones financieras	13,298	-		13,298
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	128,682	-		128,682
Provisiones y pasivos contingentes	989	-		989
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	48,381	-		48,381
Impuesto a la renta	9,674	(67)		9,607
Ingresos diferidos	10,669	-		10,669
Pasivos acumulados	14,936	-		14,936
Total pasivos corrientes	264,621	(67)		264,554
Pasivos no corrientes:				
Obligaciones financieras	48,322	-		48,322
Otras obligaciones financieras	19,950	-		19,950
Obligaciones por beneficios post empleo	2,981	-		2,981
Total pasivos no corrientes	71,253	-		71,253

Notas a los estados financieros (continuación)

	Saldos al 31 de diciembre de 2009			Saldos al 31 de diciembre de 2009	
	bajo NEC	Ajustes	Notas	bajo NIIF	
Patrimonio neto					
Capital social	166,169	-		166,169	
Reserva legal	6,493	-		6,493	
Otras reservas	912	-		912	
Reserva de capital	135,341	-		135,341	
Reserva por valuación	11,172	-		11,172	
Ajustes de primera adopción	-	4,982		4,982	
Resultados acumulados	(121,253)	(8,721)	3 d) (1) y (2)	(129,974)	
Total patrimonio neto	198,834	(3,739)		195,095	
Total pasivo y patrimonio neto	534,708	(3,806)		530,902	

- c) Reconciliación del estado de resultados bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC y bajo Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF, al 31 de diciembre de 2009.

	Saldos iniciales al 31 de diciembre de 2009			Saldos al 31 de diciembre de 2009 bajo	
	bajo NEC	Ajustes	Nota	NIIF	
Ingresos ordinarios:					
Servicios de telefonía celular	359,508	-		359,508	
Larga distancia	64,167	-		64,167	
Venta de teléfonos y accesorios	56,253	-		56,253	
	<u>479,928</u>	<u>-</u>		<u>479,928</u>	
Costos y gastos					
Costo de servicio de telefonía celular	(58,699)	-		(58,699)	
Costo de larga distancia	(37,954)	-		(37,954)	
Costo de venta de teléfonos y accesorios	(74,090)	-		(74,090)	
Costo de servicios de valor agregado	(2,827)	-		(2,827)	
Depreciaciones y amortizaciones	(51,827)	(13,328)	3 d) (1)	(65,155)	
Capacidad técnica y uso de marca	(1,269)	-		(1,269)	
Gastos operativos	(167,198)	-		(167,198)	
Utilidad de operación	86,064	(13,328)		72,736	
Gastos financieros	(10,059)	-		(10,059)	
Diferencias en cambio	(117)	-		(117)	
Utilidad antes de impuesto a la renta	75,888	(13,328)		62,560	
Impuesto a la renta	(17,155)	4,607	3 d) (2)	(12,548)	

Notas a los estados financieros (continuación)

Utilidad neta	<u>58,733</u>	<u>(8,721)</u>	<u>50,012</u>
d) Reconciliación del patrimonio bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC y bajo Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF, al 1 de enero y 31 de diciembre de 2009.			

	<u>Patrimonio neto</u>	
	<u>1 de enero de 2009</u>	<u>31 de diciembre de 2009</u>
Patrimonio neto de acuerdo a NEC	<u>139,903</u>	<u>198,834</u>
Ajuste a costo y depreciación de activos de propiedad		
planta y equipo, e intangibles	(1) (11,750)	(25,084)
Activos por impuestos diferidos	(2) 16,732	21,345
Patrimonio neto de acuerdo a NIIF	<u>144,885</u>	<u>195,095</u>

- (1) Corresponde al ajuste por restablecimiento de costos y vidas útiles para propiedad planta y equipo, e intangibles. Bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC, se mantenían costos provenientes de la aplicación de la Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC 17 (Conversión de estados financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización) y se aplicaban vidas útiles en función de lo establecido en la normativa tributaria vigente en Ecuador. Para Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF se ha considerado como costo histórico, los valores de adquisición de cada activo en dólares a la fecha de compra, así como las vidas útiles que han sido establecidas en función a la experiencia histórica de uso de dichos activos, reflejando de esta manera un patrón adecuado de consumo de cada activo.
- (2) Corresponde al reconocimiento de los impuestos diferidos originados por aquellos ajustes de primera adopción y que crean diferencias temporales entre las bases financieras y tributarias de la Compañía. Los efectos que surgen de la base de Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y la base tributaria son registradas bajo los lineamientos de la Norma Internacional de Contabilidad - NIC 12, y que no se contemplan bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC.

- e) Reconciliación entre el flujo de efectivo del ejercicio bajo NEC y bajo NIIF por el año terminado al 31 de diciembre de 2009.

	<u>2009</u>
Actividades operacionales	
Flujos de efectivo por actividades de operación de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC	<u>110,352</u>
Menos- Reclasificación de aumento en titularización de flujos incluido en actividades de operación en lugar de actividades de financiamiento	<u>(13,298)</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF	97,054

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2009</u>
Actividades de inversión	
Flujos de efectivo por actividades de inversión de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC	<u>115,145</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF	<u>115,145</u>
Actividades de financiamiento	
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC	<u>5,200</u>
Más- Reclasificación de aumento en titularización de flujos incluido en actividades de operación en lugar de actividades de financiamiento	<u>13,298</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF	<u>18,498</u>

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y 1 de enero de 2009, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se formaba de la siguiente manera:

		<u>Al 31 de diciembre</u>		<u>1 de enero</u>
		<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>de 2009</u>
(Revisado Nota 3)				
Caja	(a)	57	57	80
Bancos	(a)	9,484	6,910	10,624
Bancos - Titularización de flujos	(b)	4,364	4,144	-
		<u>13,905</u>	<u>11,111</u>	<u>10,704</u>

- (a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en diversas entidades financieras locales y del exterior; los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses. Así también la caja constituye fondos destinados para adquisiciones menores mantenidos en los centros de atención al cliente.
- (b) Constituye efectivo disponible mantenido en cuenta corriente en dólares de los Estados Unidos de América en una entidad financiera local perteneciente al fideicomiso de titularización de flujos Movistar, los fondos son de libre disposición y no generan intereses. (Véase Nota 13).

Notas a los estados financieros (continuación)

5. DEUDORES COMERCIALES

a) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y 1 de enero de 2009, el rubro de los deudores comerciales corriente y no corriente se formaba de la siguiente manera:

		Corriente								
		31 de diciembre de 2010			31 de diciembre de 2009 (Revisado Nota 3)			1 de enero de 2009 (Revisado Nota 3)		
		Total	Deterio- rado (Provi- sionado)	No deterio- rado	Total	Deterio- rado (Provi- sionado)	No deterio- rado	Total	Deterio- rado (Provi- sionado)	No deterio- rado
Deudores por ventas	(1)	63,137	10,600	52,537	62,384	6,217	56,167	63,860	4,766	59,094
Operadores locales	(2)	6,318	1,443	4,875	4,999	1,445	3,554	4,518	1,445	3,073
Operadores del exterior	(2)	2,067	-	2,067	-	-	-	1,997	-	1,997
		<u>71,522</u>	<u>12,043</u>	<u>59,479</u>	<u>67,383</u>	<u>7,662</u>	<u>59,721</u>	<u>70,375</u>	<u>6,211</u>	<u>64,164</u>
		No Corriente								
		31 de diciembre de 2010			31 de diciembre de 2009 (Revisado Nota 3)			1 de enero de 2009 (Revisado Nota 3)		
		Total	Deterio- rado (Provi- sionado)	No deterio- rado	Total	Deterio- rado (Provi- sionado)	No deterio- rado	Total	Deterio- rado (Provi- sionado)	No deterio- rado
Deudores por ventas		<u>2,497</u>	<u>827</u>	<u>1,670</u>	-	-	-	-	-	-

(1) Constituyen cuentas por cobrar a clientes por consumo de tiempo aire y venta de equipos, las cuales tienen un vencimiento de corto plazo y las condiciones de vencimiento en general son 35 días. El parque de clientes por los años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a 506,253 y 422,642 respectivamente.

(2) Constituyen valor por pagar bajo la modalidad "paga la parte que llama" conforme acuerdos mantenidos con las compañías de telefonía fija y móvil. Incluye 3,349 por cobrar a Conecel S.A. (Véase Nota 16 (f))

Notas a los estados financieros (continuación)

b) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la antigüedad del rubro de deudores comerciales es como sigue:

	Corriente					
	31 de diciembre de 2010			31 de diciembre de 2009		
				(Revisado Nota 3)		
	No deterio- rada	Deterio- rada	Total	No deterio- rada	Deterio- rada	Total
Vigente (hasta 30 días)	53,815	-	53,815	59,211	-	59,211
Vencida						
De 31 a 60 días	3,488	-	3,488	953	(443)	510
De 61 a 90 días	973	(241)	732	649	(649)	-
De 91 a 180 días	7,306	(4,192)	3,114	1,331	(1,331)	-
Más de 180 días	8,437	(8,437)	-	5,239	(5,239)	-
	<u>74,019</u>	<u>(12,870)</u>	<u>61,149</u>	<u>67,383</u>	<u>(7,662)</u>	<u>59,721</u>

c) El movimiento de la estimación para cuentas incobrables durante los años 2010 y 2009, fue como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	(Revisado Nota 3)	
Saldos al inicio	7,662	6,211
Más (menos):		
Provisiones	7,357	3,886
Bajas	(2,149)	(2,435)
Saldo al final	<u>12,870</u>	<u>7,662</u>

6. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

a) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y 1 de enero de 2009, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza	Origen	Vencimiento	31 de diciembre de		1 de enero de
				2010	2009	2009
					(Revisado Nota 3)	(Revisado Nota 3)
Colombia Telecomunicaciones	Extranjera	Interconexión	45 días	155	-	-
Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.	Extranjera	Interconexión	30 días	27	-	-
Olympic, Ltd.	Extranjera	Roaming	30 días	17	10	-
Pegaso PCS, S.A. de C.V.	Extranjera	Roaming	30 días	(33)	-	-
T. Móviles Guatemala (antes TEM Guatemala y Cia., S.C.A.)	Extranjera	Roaming	30 días	1	1	-
TELCEL Telecomunicaciones Celulares C.A.	Extranjera	Roaming	30 días	-	91	-
Telefónica de España, SAU	Extranjera	Interconexión	90 días	3,358	3,802	3,132
Telefónica Móviles Argentina Holding	Extranjera	Roaming	30 días	16	6	-
Telefónica Móviles Chile Larga Distancia S.A.	Extranjera	Roaming	30 días	22	16	-
Telefónica Móviles Colombia	Extranjera	Mantenimiento	150 días	8	-	-
Telefónica Móviles del Uruguay (antes ABIATAR)	Extranjera	Roaming	30 días	1	3	-
Telefónica Móviles España, S.A.U.	Extranjera	Roaming	60 días	609	451	21
Telefónica Móviles Panamá	Extranjera	Roaming	30 días	(3)	4	-
Telefónica Móviles El Salvador	Extranjera	Roaming	30 días	1	1	-
Telefónica Mundo	Extranjera	Interconexión	60 días	-	69	18
Telefónica O2 (Germany) GMBH & CO OHG	Extranjera	Roaming	30 días	8	3	-
Telefónica O2 Czech Republic A.S.	Extranjera	Roaming	30 días	66	-	-
Telefónica O2 Ireland Ltd., antes O2 Communication (Ireland)	Extranjera	Roaming	30 días	-	1	-
Telefónica O2 UK Ltd., antes O2 (UK) LTD.	Extranjera	Roaming	30 días	121	116	-
Telefónica USA, Inc.	Extranjera	Datos	60 días	3	14	-
Telefónica Internacional S.A.	Extranjera	Management fee	180 días	24	44	771
Telefónica, S.A.	Extranjera	Varios	180 días	-	-	-
Terra-Networks Perú S.A.	Extranjera	Contenidos	180 días	4	13	-
TIWs Ecuador	Local	Datos	90 días	521	222	-
Vivo Brasil Comunicaciones	Extranjera	Roaming	15 días	6	-	-
				<u>4,932</u>	<u>4,867</u>	<u>3,942</u>

b) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y 1 de enero de 2009, las cuentas por pagar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

Sociedad	Naturaleza	Origen	Vencimiento	31 de diciembre de		1 de enero
				2010	2009	de 2009
					(Revisado Nota 3)	(Revisado Nota 3)
Atento Colombia S.A.	Extranjera	Contenidos	30 días	93	233	-
Atento Mexicana S.A. de C.V.	Extranjera	Teleoperación	30 días	114	-	-
Atento Servicios Técnicos	Extranjera	Nómina	60 días	-	10	-
ATESECO Comunicación	Extranjera	Mantenimiento	30 días	330	-	-
CIA Telecomunicaciones Chile	Extranjera	Interconexión	60 días	17	74	-
Colombia Telecomunicaciones	Extranjera	Interconexión	30 días	21	-	92
Ecuador Celular Holding, B.V.	Extranjera	Dividendos	30 días	36,197	-	-
Olympic	Extranjera	Roaming	30 días	23	1,127	286
Pegaso PCS, S.A. de C.V.	Extranjera	Roaming	30 días	28	136	-
TELCEL Comunicaciones Celulares	Extranjera	Roaming	30 días	3	20	-
Telefónica Compras Electrónicas, S.L.	Extranjera	Comercio electrónico	60 días	-	-	32
Telefónica de España, SAU	Extranjera	Interconexión	60 días	-	730	1,790
Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A.	Extranjera	Equipos	120 días	388	59	-
Telefónica International Wholesale Services	Extranjera	Internet	60 días	2,411	3,844	894
Telefónica Investigación y Desarrollo, S.A. (TIDSA)	Extranjera	Soporte	60 días	(67)	2,240	1,682
Telefónica Móviles Argentina Holding	Extranjera	Roaming	30 días	-	8	-
Telefónica Móviles Chile Larga Distancia, S.A.	Extranjera	Roaming	30 días	-	16	-
Telefónica Móviles Colombia	Extranjera	Mantenimiento	90 días	327	-	4,989
Telefónica Móviles de Chile	Extranjera	Interconexión	30 días	1	1	1
Telefónica Móviles DEL URUGUAY (antes Abiatar)	Extranjera	Roaming	30 días	-	3	-
Telefónica Móviles España, S.A.U.	Extranjera	Roaming	30 días	239	412	179
Telefónica Móviles Guatemala	Extranjera	Roaming	30 días	-	-	-
Telefónica Móviles Panamá	Extranjera	Roaming	30 días	-	4	-
Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones	Extranjera	Capex	60 días	-	1,351	2,189
Telefónica Mundo S.A.	Extranjera	Interconexión	60 días	-	-	160
Telefónica O2 (Germany) GMBH & CO OHG	Extranjera	Roaming	30 días	-	8	-

Notas a los estados financieros (continuación)

Sociedad	Naturaleza	Origen	Vencimiento	31 de diciembre de		1 de enero
				2010	2009	de 2009
Telefónica O2 Czech	Extranjera	Roaming	30 días	-	-	-
Telefónica O2 UK	Extranjera	Roaming	30 días	-	44	-
Telefónica Servicios Audiovisuales	Extranjera	Mantenimiento	60 días	-	-	19
Telefónica Servicios de Música, S.A.U.	Extranjera	Contenidos	60 días	51	28	-
Telefónica USA, Inc.	Extranjera	Interconexión	90 días	197	-	-
Telefónica Internacional S.A.	Extranjera	Management fee	30 días	-	1,143	52
Telefónica España SAU	Extranjera	Interconexión	30 días	-	-	704
Telefónica, S.A.	Extranjera	Varios	120 días	1,919	36,787	60,772
Terra Networks Colombia	Extranjera	Contenidos	60 días	-	11	70
Terra Networks Perú S.A.	Extranjera	Contenidos	60 días	4	89	-
TmAS (antes Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones, S.A. (TM-mAs))	Extranjera	Capex	90 días	819	-	-
Vivo Brasil Comunicaciones	Extranjera	Roaming	30 días	-	3	-
				<u>43,115</u>	<u>48,381</u>	<u>73,911</u>

c) Durante los años 2010 y 2009, se han efectuado las siguientes transacciones de ingresos con entidades relacionadas:

Sociedad	Naturaleza	Origen	2010	2009
			(Revisado Nota 3)	
Colombia Telecomunicaciones	Extranjera	Interconexión	651	-
Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A.	Extranjera	Interconexión	15	213
Fundación Telefónica Ecuador	Extranjera	Outsourcing	39	-
Olympic, Ltd.	Extranjera	Roaming	13	9
Pegaso PCS, S.A. de C.V.	Extranjera	Roaming	1	-
Telefónica Móviles Guatemala (antes TEM Guatemala y Cía., S.C.A.)	Extranjera	Roaming	-	3
Telefónica O2 Slovakia	Extranjera	Roaming	1	-
TELCEL Telecomunicaciones Celulares, C.A.	Extranjera	Roaming	6	71

Notas a los estados financieros (continuación)

Sociedad	Naturaleza	Origen	2010	2009
Telefónica Móviles PERU	Extranjera	Roaming	-	11
Telefónica de España, SAU	Extranjera	Interconexión (1)	18,328	17,730
Telefónica Factoring, S.A.,	Extranjera	Servicios administrativos	4	-
Telefónica Móviles Argentina Holding	Extranjera	Roaming	102	78
Telefónica Móviles Chile Larga Distancia, S.A.	Extranjera	Roaming	81	79
Telefónica Móviles Colombia	Extranjera	Mantenimiento	8	-
Telefónica Móviles del Uruguay (antes Abiatar)	Extranjera	Roaming	10	7
Telefónica Móviles España, S.A.U.	Extranjera	Roaming	1,181	1,201
Telefónica Móviles Panamá	Extranjera	Roaming	38	27
Telefónica Móviles El Salvador	Extranjera	Roaming	3	5
Telefónica O2 (Germany) GMBH & CO OHG	Extranjera	Roaming	29	21
Telefónica O2 Czech Republic A.S.	Extranjera	Roaming	5	7
Telefónica O2 Ireland Ltd., antes O2 Communication (Ireland) Ltd.	Extranjera	Roaming	8	3
Telefónica O2 UK Ltd., antes O2 (UK) Ltd.	Extranjera	Roaming	257	177
Telefónica USA, Inc.	Extranjera	Datos	22	42
Telefónica Internacional S.A.	Extranjera	Management fee	53	44
Telefónica, S.A.	Extranjera	Varios	-	3
Terra Networks Perú S.A.	Extranjera	Contenidos	17	23
TIWS ECUADOR	Local	Datos	2,533	1,616
Vivo Brasil Comunicaciones	Extranjera	Roaming	31	9

(Revisado Nota 3)

(1) Corresponde a cargos facturados por interconexión en llamadas entrantes de larga distancia iniciadas en la red de su relacionada en España y terminadas en la red de la Compañía.

d) Durante los años 2010 y 2009, se han efectuado las siguientes transacciones de gastos con entidades relacionadas:

Notas a los estados financieros (continuación)

Sociedad	Naturaleza	Origen	2010	2009
				(Revisado Nota 3)
Atento Colombia S.A.	Extranjera	Contenidos	832	233
Atento El Salvador, S.A.C.V.	Extranjera	Call center	-	58
Atento Servicios Técnicos	Extranjera	Nómina	-	10
Atento Mexicana S.A. de C.V.	Extranjera	Teleoperación	114	-
Ateseco Comunicación	Extranjera	Mantenimiento	330	-
Colombia Telecomunicaciones	Extranjera	Interconexión	467	-
Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A.	Extranjera	Interconexión	425	332
Olympic, Ltd.	Extranjera	Roaming	207	229
Pegaso PCS, S.A. de C.V.	Extranjera	Roaming	70	170
Pléyade	Extranjera	Seguros expatriados	-	7
Seguros de Vida y Pensiones ANTARES, S.A.	Extranjera	Seguros expatriados	-	15
Telefónica Móviles Guatemala (antes TEM GUATEMALA y CIA., S.C.A.)	Extranjera	Roaming	4	4
Telefónica Móviles Perú (antes Comunicaciones Móviles)	Extranjera	Roaming	72	45
Telefónica O2 Slovakia	Extranjera	Roaming	-	1
TELCEL Telecomunicaciones Celulares, C.A.	Extranjera	Roaming	38	26
Teleatento del Perú, S.A.C.	Extranjera	Mantenimiento	59	-
Telefónica Compras Electrónica, S.L.	Extranjera	Comercio electrónico	75	19
Telefónica de España, SAU	Extranjera	Interconexión	1,749	2,163
Telefónica Ingeniería de Seguridad, S.A.	Extranjera	Seguridad electrónica	44	2
Telefónica International Wholesale Services	Extranjera	Internet (1)	5,825	5,510
Telefónica Investigación y Desarrollo, S.A. (TIDSA)	Extranjera	Soporte	622	457
Telefónica Móviles Argentina Holding	Extranjera	Roaming	101	111
Telefónica Móviles Chile Larga Distancia, S.A.	Extranjera	Roaming	59	74
Telefónica Móviles Colombia	Extranjera	Mantenimiento (2)	3,169	8,536
Telefónica Móviles de Chile	Extranjera	Interconexión	8	7
Telefónica Móviles del Uruguay (antes Abiatar)	Extranjera	Roaming	11	127
Telefónica Móviles España, S.A.U.	Extranjera	Roaming	1,682	1,468

Notas a los estados financieros (continuación)

Sociedad	Naturaleza	Origen	2010	2009
				(Revisado Nota 3)
Telefónica Móviles Panamá	Extranjera	Roaming	68	96
Telefónica O2 (Germany) GMBH & CO OHG	Extranjera	Roaming	227	90
Telefónica O2 Czech Republic A.S.	Extranjera	Roaming	24	13
Telefónica O2 Ireland Ltd., antes O2 Communication (Ireland) Ltd.	Extranjera	Roaming	1	4
Telefónica O2 UK Ltd., antes O2 (UK) Ltd.	Extranjera	Roaming	125	79
Telefónica Servicios de Música,S.A.U.	Extranjera	Contenidos	89	28
Telefónica USA, Inc.	Extranjera	Datos	263	-
Telefónica Internacional S.A.	Extranjera	Management fee (3)	2,803	1,269
Telefónica, S.A.	Extranjera	Brand fee (4)	7,543	-
Telefónica, S.A.	Extranjera	Varios	682	181
Terra Networks Colombia, S.A.	Extranjera	Contenidos	7	-
Terra Networks Perú S.A.	Extranjera	Contenidos	604	169
TmAS (antes Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones, S.A. (TM-mAs))	Extranjera	Mantenimiento	764	773
Vivo Brasil Comunicaciones	Extranjera	Roaming	34	18

- (1) Corresponde a costos por alquiler de la capacidad de transmisión de datos e internet a través de cable submarino propiedad de su compañía relacionada.
- (2) Corresponde a mantenimiento de las aplicaciones Altamira y SCL efectuados por su relacionada en Colombia para el desarrollo de las operaciones en Ecuador.
- (3) La Compañía y Telefónica, S.A. (TSA) mantienen un contrato por uso de marca, por el cual esta última recibe un honorario mensual equivalente al 1.3 por ciento y 1.0 por ciento, sobre los ingresos mensuales (neto de operaciones intragrupo) de los años 2010 y 2009, respectivamente
- (4) La Compañía mantiene un contrato con Telefónica Internacional, S.A. (TISA) por los servicios que esta última brinda, en régimen de exclusividad, como gerenciamiento y apoyo a su gestión, mediante el cual se fija un honorario anual que es determinado en base a los costes en los que TISA incurra como consecuencia de la prestación de esos servicios y la aplicación de un margen de beneficio en condiciones de mercado.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas tienen vencimientos a corto plazo, no generan intereses y no se han otorgado garantías específicas por las mismas.

Las transacciones con compañías relacionadas se han realizado en condiciones pactadas entre las partes en condiciones similares como si fuesen con terceros no relacionados.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía ha recibido cargos de compañías relacionadas y proveedores de España, Colombia, Argentina, Brasil, Chile principalmente, sobre los cuales ha aplicado convenios para evitar la doble imposición. A la fecha, la Compañía cuenta con los certificados de residencia fiscal y de acuerdo con la gerencia se encuentra en proceso la obtención de los certificados emitidos por auditores del exterior por los cargos recibidos en los años 2009 y 2008, conforme lo requieren las disposiciones tributarias del Ecuador.

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y 1 de enero de 2009, el rubro de otras cuentas por cobrar corriente y no corriente se formaban de la siguiente manera:

		Corriente		
		31 de diciembre de		1 de enero
		2010	2009	de 2009
		(Revisado Nota 3)	(Revisado Nota 3)	
Apoyos comerciales	(1)	6,733	12,877	-
Impuesto al Valor Agregado (IVA) - crédito tributario	(2)	944	3,092	-
Deudores varios	(3)	1,170	2,059	3,172
		<u>8,847</u>	<u>18,028</u>	<u>3,172</u>
			No Corriente	
			31 de diciembre de	
			2010	2009
				(Revisado Nota 3)
Deudores varios		<u>254</u>	<u>227</u>	<u>227</u>

- (1) Constituyen acuerdos de apoyo comercial facturados a proveedores del exterior, conforme acuerdos globales mantenidos con Telefónica S.A. de España, principalmente: ZTE Zhongxing Hong Kong, Acision Telecomunicaciones Sul América Ltda., SIAE Micoeléctrica S.P.A., Huawei International PTE.
- (2) Constituye crédito tributario generado por el impuesto al valor agregado pagado en adquisición de bienes y servicios realizados por la Compañía, y que es compensado con el impuesto al valor agregado generado en ventas.
- (3) Incluye préstamos por cobrar a empleados y directores por los años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 que ascienden a 1,042 y 98 respectivamente.

8. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y 1 de enero de 2009, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	31 de diciembre de		1 de enero
	2010	2009	de 2009
		(Revisado Nota 3)	(Revisado Nota 3)
Teléfonos celulares y accesorios	26,048	22,533	25,741
Tarjetas de prepago y telefonía pública	448	305	251
En tránsito	188	849	2,348
	<u>26,684</u>	<u>23,687</u>	<u>28,340</u>
Menos- Estimación para obsolescencia	1,283	648	1,649
	<u>25,401</u>	<u>23,039</u>	<u>26,691</u>

El movimiento de inventarios durante los años 2010 y 2009, fue como sigue:

	2010	2009
		(Revisado Nota 3)
Saldo al inicio	23,039	26,691
Más (menos):		
Compras	72,038	64,730
Ventas	(69,041)	(69,383)
Adición a provisión de obsolescencia (1)	(635)	(24)
Reversión de la provisión de obsolescencia	-	1,025
Saldo al final	<u>25,401</u>	<u>23,039</u>

(1) El cargo por adición a la provisión de obsolescencia se encuentra registrado como parte del rubro "Costo de venta de teléfonos y accesorios" que se presenta en los estados de resultados integrales adjuntos.

9. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y al 1 de enero de 2009, los gastos pagados por anticipado se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2010		31 de diciembre de 2009		1 de enero de 2009	
			(Revisado Nota 3)		(Revisado Nota 3)	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Costos diferidos de terminales (1)	2,924	-	2,878	-	13,379	-
Servicio de compañías relacionadas	575	3,574	1,473	3,276	2,184	5,460
Otros	1,817	-	1,866	-	1,156	-
	<u>5,316</u>	<u>3,574</u>	<u>6,217</u>	<u>3,276</u>	<u>16,719</u>	<u>5,460</u>

(1) Constituye el costo de teléfonos celulares vendidos, relacionados con un ingreso diferido hasta el momento de su activación por parte del usuario (Véase Nota 2(m)).

Notas a los estados financieros (continuación)

10. PROPIEDAD, EQUIPO, MOBILIARIO Y VEHÍCULOS

a) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y al 1 de enero de 2009, la propiedad, equipo, mobiliario y vehículos se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2010			31 de diciembre de 2009			1 de enero de 2009		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Activo neto	(Revisado Nota 3)			(Revisado Nota 3)		
				Costo histórico	Depreciación acumulada	Activo neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Activo neto
Terrenos	1,698	-	1,698	1,677	-	1,677	1,677	-	1,677
Edificios e instalaciones	8,832	(3,969)	4,863	8,803	(3,815)	4,988	8,848	(3,713)	5,135
Equipo de telefonía celular	556,752	(337,820)	218,932	487,382	(301,575)	185,807	452,168	(290,947)	161,221
Equipos de computación	31,147	(21,097)	10,050	28,159	(18,021)	10,138	22,350	(15,824)	6,526
Mobiliario y equipo de oficina	6,646	(5,530)	1,116	5,918	(5,417)	501	5,717	(5,240)	477
Vehículos	400	(365)	35	400	(349)	51	400	(334)	66
Proyectos en curso	27,449	-	27,449	58,128	-	58,128	38,771	-	38,771
	<u>632,924</u>	<u>(368,781)</u>	<u>264,143</u>	<u>590,467</u>	<u>(329,177)</u>	<u>261,290</u>	<u>529,931</u>	<u>(316,058)</u>	<u>213,873</u>

b) Durante el año 2010 el movimiento de propiedad, equipo, mobiliario y vehículos, es como sigue:

	Terrenos	Equipos					Proyec- tos en curso	Total
		Edificios e insta- laciones	de telefonía celular	Equipos de compu- tación	Mobiliario y equipo de oficina	Ve- hículos		
Saldo al inicio (Revisado Nota 3)	1,677	4,988	185,807	10,138	501	51	58,128	261,290
Adiciones	-	-	-	-	-	-	79,424	79,424
Transferencias	21	29	69,329	2,988	765	-	(110,103)	(36,971)
Depreciación	-	(154)	(36,204)	(3,076)	(150)	(16)	-	(39,600)
Saldo al final	<u>1,698</u>	<u>4,863</u>	<u>218,932</u>	<u>10,050</u>	<u>1,116</u>	<u>35</u>	<u>27,449</u>	<u>264,143</u>

c) Durante el año 2009 el movimiento de propiedad, equipo, mobiliario y vehículos, fue como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipos de telefonía celular	Equipos de computación	Mobiliario y equipo de oficina	Ve- hículos	Proyectos en curso	Total
Saldo al inicio (Revisado Nota 3)	1,677	5,135	161,221	6,526	477	66	38,771	213,873
Adiciones	-	-	-	-	-	-	115,145	115,145
Transferencias	-	-	59,766	5,856	694	-	(95,788)	(29,472)
Depreciación	-	(147)	(34,005)	(2,200)	(177)	(15)	-	(36,544)
Bajas	-	-	(1,175)	(44)	(493)	-	-	(1,712)
Saldo al final (Revisado Nota 3)	<u>1,677</u>	<u>4,988</u>	<u>185,807</u>	<u>10,138</u>	<u>501</u>	<u>51</u>	<u>58,128</u>	<u>261,290</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2010 y 2009 se han efectuado nuevas inversiones en la red GSM a fin de soportar el incremento en el tráfico de minutos generado por las promociones como tarifa multicolor, tarifa todo destino y recargas promocionales.

El importe neto de los elementos de propiedad, equipo, mobiliario y vehículos que se encuentran temporalmente fuera de servicio al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no es significativo.

La Compañía en el curso normal de sus operaciones monitorea tanto los activos nuevos como los existentes, y sus tasas de depreciación, homologándolas a la evolución tecnológica y al desarrollo de los mercados en que compete.

Revisados los contratos de arriendo de bienes inmuebles que mantiene la Compañía con terceros en los cuales mantiene ciertos activos de la Compañía, como por ejemplo equipos de conmutación, estaciones de radio, antenas y otros equipos; y en relación a eventuales obligaciones al término del contrato, sus condiciones de renovación, y el periodo de concesión otorgada por el estado ecuatoriano la Compañía ha registrado una provisión por desmantelamiento al 31 de diciembre de 2010 y 2009 que asciende a 2,988.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la propiedad, equipo, mobiliario y vehículos incluye 20,163 de la red CDMA que se deprecia aceleradamente y que conforme la estrategia de la Compañía, saldrá de operación en el año 2011.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la propiedad, equipo, mobiliario y vehículos no se encuentran garantizando obligaciones o deuda financiera con terceros.

11. ACTIVOS INTANGIBLES

- a) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y 1 de enero de 2009, los activos intangibles se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	31 de diciembre de 2010			31 de diciembre de 2009 (Revisado Nota 3)			1 de enero de 2009 (Revisado Nota 3)		
	Costo histórico	Amorti- zación		Costo histórico	Amorti- zación		Costo histórico	Amorti- zación	
		acumu- lada	Intangible neto		acumu- lada	Intangible Neto		acumu- lada	Intangible neto
Licencias y concesiones (1)	152,177	(75,470)	76,707	152,177	(69,093)	83,084	151,786	(57,879)	93,907
Software	136,701	(90,357)	46,344	99,731	(63,289)	36,442	70,711	(47,665)	23,046
Otros	664	(478)	186	664	(478)	186	664	(478)	186
	<u>289,542</u>	<u>(166,305)</u>	<u>123,237</u>	<u>252,572</u>	<u>(132,860)</u>	<u>119,712</u>	<u>223,161</u>	<u>(106,022)</u>	<u>117,139</u>

(1) Las licencias y concesiones se amortizan de acuerdo con los plazos de vigencia de cada contrato que oscilan entre tres y quince años.

b) Durante el año 2010, el movimiento de intangibles fue como sigue:

	Licen- cias y conce- siones	Software	Otro inmovi- lizado inmaterial	Neto
	Saldo al inicio (Revisado Nota 3)	83,084	36,442	186
Adiciones	-	36,971	-	36,971
Bajas	-	-	-	-
Amortización	(6,377)	(27,069)	-	(33,446)
Saldo al final	<u>76,707</u>	<u>46,344</u>	<u>186</u>	<u>123,237</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

c) Durante el año 2009, el movimiento de intangibles fue como sigue:

	Licen- cias y conce- siones	Software	Otro Inmovi- lizado Inma- terial	Neto
Saldo al inicio (Revisado Nota 3)	93,907	23,046	186	117,139
Adiciones	395	29,077	-	29,472
Amortización	<u>(11,218)</u>	<u>(15,681)</u>	-	<u>(26,899)</u>
Saldo al final (Revisado Nota 3)	<u>83,084</u>	<u>36,442</u>	<u>186</u>	<u>119,712</u>

Las licencias de software, son obtenidas a través de contratos no renovables por lo cual la Compañía ha determinado que tienen una vida útil definida de 3 años.

La concesión suscrita con el estado ecuatoriano para la explotación del servicio móvil avanzado (SMA) es amortizada a 15 años de acuerdo a lo descrito en el contrato firmado. Los otros activos intangibles se amortizan de forma lineal a lo largo de sus vidas útiles estimadas, la amortización de cada ejercicio es reconocida en el estado de resultados integrales en la cuenta "Depreciaciones y amortizaciones".

Los activos intangibles son sometidos a pruebas de deterioro cada vez que hay indicios de una potencial pérdida de valor y, en todo caso, en el cierre de cada ejercicio anual. En los estados financieros de los ejercicios 2010 y 2009 no se ha recogido ningún impacto como resultado de las pruebas de deterioro efectuadas sobre estos activos.

Las principales adiciones de los ejercicios 2010 y 2009 corresponden a inversiones en aplicaciones informáticas.

Notas a los estados financieros (continuación)

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

a) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y 1 de enero de 2009, las obligaciones financieras se formaban de la siguiente manera:

		31 de diciembre de 2010		31 de diciembre de 2009		1 de enero de 2009	
				(Revisado Nota 3)		(Revisado Nota 3)	
		Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Préstamos bancarios	(b) y (c)	43,621	45,100	37,992	48,322	49,900	51,164
Emisión de papel comercial	(d)	19,306	-	-	-	-	-
		<u>62,927</u>	<u>45,100</u>	<u>37,992</u>	<u>48,322</u>	<u>49,900</u>	<u>51,164</u>

b) El detalle de los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

Acreedor	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal	Plazo	Corriente			No corriente				
					Vencimiento			Vencimiento				
					Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total	1 a 5 años	más de 5 años	Total	
Citibank	7,92%	7,90%	5,000	360	-	5,000	-	5,000	-	-	-	
Citibank	6,77%	6,75%	3,250	180	-	-	3,250	3,250	-	-	-	
Citibank	6,77%	6,75%	3,250	180	-	-	3,250	3,250	-	-	-	
Banco Pichincha	4,51%	4,50%	6,000	181	-	-	6,000	6,000	-	-	-	
Banco Pichincha	8,26%	8,24%	920	183	-	-	920	920	-	-	-	
Banco Pichincha	8,94%	8,92%	2,263	360	-	1,123	1,140	2,263	-	-	-	
Produbanco	8,27%	8,25%	5,000	360	-	5,000	-	5,000	-	-	-	
Produbanco	7,52%	7,50%	7,500	120	-	-	7,500	7,500	-	-	-	
Banco Bolivariano	8,52%	8,50%	3,375	728	-	563	2,335	2,898	478	-	478	
Banco de Guayaquil	9,03%	9%	3,841	739	-	604	1,251	1,855	1,985	-	1,985	
Banco Europeo de Inversiones (*)	Libor + 0,76%	Libor + 0,76%	48,322	4,383	-	-	5,685	5,685	28,424	14,213	42,637	
						<u>-</u>	<u>12,290</u>	<u>31,331</u>	<u>43,621</u>	<u>30,887</u>	<u>14,213</u>	<u>45,100</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

c) El detalle de los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

Acreedor	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal	Plazo	Corriente				No corriente		
					Vencimiento				Vencimiento		
					Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total	1 a 5 años	más de 5 años	Total
Citibank	9,03%	9,00%	2,900	119	-	2,900	-	2,900	-	-	-
Citibank	7,92%	7,90%	3,000	179	-	-	3,000	3,000	-	-	-
Citibank	8,02%	8,50%	3,000	179	-	-	3,000	3,000	-	-	-
Banco del Páccico	8,02%	8,00%	3,000	180	-	-	3,000	3,000	-	-	-
Banco Pichincha	8,94%	8,92%	2,000	181	2,000	-	-	2,000	-	-	-
Banco Pichincha	8,94%	8,92%	2,000	182	-	-	2,000	2,000	-	-	-
Produbanco	8,27%	8,25%	5,000	182	-	5,000	-	5,000	-	-	-
Banco Bolivariano	8,77%	8,75%	9,750	365	-	-	9,750	9,750	-	-	-
Lloyds TS Bank	8,57%	8,55%	4,500	119	-	4,500	-	4,500	-	-	-
Banco Europeo de Inversiones (*)	Libor + 0,76%	Libor + 0,76%	51,164	4,383	-	-	2,842	2,842	-	48,322	48,322
					<u>2,000</u>	<u>12,400</u>	<u>23,592</u>	<u>37,992</u>	-	<u>48,322</u>	<u>48,322</u>

(*) Este préstamo está garantizado por un contrato de emisión de garantía y contragarantía emitida por el ABN-Amro Bank N.V. por 51,164. Las principales obligaciones de la Compañía son:

- Contratar seguros de protección de sus operaciones y activos.
- No creará ni permitirá la existencia de ningún gravamen sobre la totalidad o parte de sus activos o ingresos presentes o futuros sin el previo consentimiento del Banco.
- No podrá ceder ninguno de sus activos, que representen un porcentaje del inmovilizado material o financiero neto superior al 8%, sin previo acuerdo por escrito del Banco.

Durante los años 2010 y 2009 los valores pagados por este concepto ascienden a 506 y 454 respectivamente, que se presentan como otros resultados integrales en los estados de resultados integrales adjuntos.

Con fecha 30 de septiembre de 2010, la Compañía realizó el convenio con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (BBVA), cuyo contrato iniciará el 9 de febrero de 2011, en favor del Banco Europeo de Inversiones (BEI) respecto a las obligaciones adquiridas por la Compañía frente al BEI en virtud del Contrato de Financiación por 48.322, tiene como finalidad sustituir y reemplazar a su vencimiento la Garantía otorgada por el ABN AMRO BANK y destinada a garantizar las obligaciones financieras y pecuniarias de la Compañía, derivadas del Contrato de Financiación de fecha 13 de julio de 2006, frente al Banco Europeo de Inversiones – BEI.

d) Corresponde a emisión de papel comercial por 20,000 a un año plazo y que devenga una tasa de interés anual de 4.25%. Esta emisión fue adquirida en su totalidad por el Banco del Pichincha.

Notas a los estados financieros (continuación)

13. OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las otras obligaciones financieras constituyen préstamos obtenidos a través de una estructura de titularización de flujos para garantizar su pago, y se formaban de la siguiente manera:

31 de diciembre de 2010									
Acreedor	Tasa nominal	Valor	Plazo (días)	Corriente			No corriente		
				Vencimiento			Vencimiento		
				1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total	1 a 5 años	más de 5 años	Total
Serie A	7.75%	2,476	720	-	2,476	2,476	-	-	-
Serie B	8.00%	4,979	1,080	-	3,314	3,314	1,665	-	1,665
Serie C	8.50%	12,460	1,440	-	4,980	4,980	7,480	-	7,480
				-	10,770	10,770	9,145	-	9,145

31 de diciembre de 2009									
(Revisado Nota 3)									
Acreedor	Tasa nominal	Valor	Plazo (días)	Corriente			No corriente		
				Vencimiento			Vencimiento		
				1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total	1 a 5 Años	más de 5 años	Total
Serie A	7.75%	7,477	720	-	4,985	4,985	2,492	-	2,492
Serie B	8.00%	8,311	1,080	-	3,324	3,324	4,987	-	4,987
Serie C	8.50%	17,460	1,440	-	4,989	4,989	12,471	-	12,471
				-	13,298	13,298	19,950	-	19,950

El 26 de enero de 2009, para obtener el financiamiento y servir de garantía de pago, se constituyó el Contrato de Fideicomiso Mercantil Irrevocable "Fideicomiso de Titularización de Flujos-Movistar" con la Administradora de Fondos del Pichincha "Fondos Pichincha S.A.", celebrado entre la Compañía como originador – beneficiario y la Administradora de Fondos del Pichincha "Fondos Pichincha S.A."; por un valor de 40,000, el mismo que fue inscrito en el Registro de Mercado de Valores con fecha 17 de marzo de 2009. Los títulos valores emitidos por el Fideicomiso, constituyen obligaciones de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía mantiene dos mecanismos de garantía de la titularización que son como siguen:

Exceso de flujo de fondos:

Constituye un mecanismo de garantía que considera que el flujo de fondos generado por el activo titularizado sea superior a los derechos reconocidos en los valores emitidos, que será utilizado para los fines establecidos

Notas a los estados financieros (continuación)

en el fideicomiso, como son la cobertura de provisión de pago a los inversionistas y gastos de operación, flujos que de acuerdo con el análisis financiero permite cubrir adecuadamente las obligaciones del fideicomiso.

Depósito en garantía:

Constituye un mecanismo de respaldo a los inversionistas frente a eventuales variaciones de flujo.

El depósito de garantía se compone del 5% mensual de los flujos recaudados hasta antes de la primera colocación, hasta completar la suma de 1,038 como valor inicial, bajo el supuesto de una colocación total de los valores a emitir. De no completar este valor se considerarán los valores provenientes de la primera colocación.

Una vez constituido el depósito de garantía, este se irá ajustando hasta constituir el 25% del próximo dividendo a pagar.

Al cierre del ejercicio, estos títulos valores se encuentran valuados a su costo de emisión que no difiere significativamente de su valor razonable.

14. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y 1 de enero de 2009, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

		31 de diciembre de		1 de enero
		2010	2009	de 2009
			(Revisado Nota 3)	(Revisado Nota 3)
Deudas por compras y prestación de servicios	(1)	96,331	115,892	110,370
Impuestos	(2)	3,436	4,278	2,838
Retención y lealtad clientes	(3)	2,067	2,544	1,613
Provisión para desmantelamiento (Véase Nota 10)		2,988	2,988	2,988
Operadoras locales (Véase Nota 16(f))		-	1,351	3,855
Intereses por pagar		645	1,237	1,293
Otros		1,203	392	520
		<u>106,670</u>	<u>128,682</u>	<u>123,477</u>

- (1) Se originan principalmente por compras de bienes y servicios a proveedores, tienen vencimientos corrientes, y no generan intereses.
- (2) Retenciones en la fuente de Impuesto al Valor Agregado (IVA) e impuesto a la renta pendientes de pago al Servicio de Rentas Internas (SRI) al cierre del período contable.
- (3) Corresponde a un programa para clientes con planes individuales pospago y prepago, mediante el cual se acumulan puntos, los mismos que pueden ser canjeados por teléfonos entre otros.

Notas a los estados financieros (continuación)

15. IMPUESTOS A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Impuesto a la renta corriente	22,271	17,094
Impuesto a la renta diferido, relacionado con el origen y reverso de diferencias temporales	(6,334)	(4,546)
Efecto en el gasto por impuesto a la renta, por cambio en la tasa impositiva	<u>3,312</u>	<u>-</u>
Total gasto por impuesto a la renta del ejercicio	<u>19,249</u>	<u>12,548</u>

b) **Impuesto a la renta corriente**

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	65,336	62,560
Más (menos)		
Ingresos exentos	(2,471)	-
Gastos no deducible	4,709	13,876
Ajustes aplicación NIIF	21,905	13,328
Deducción adicional	<u>(396)</u>	<u>(222)</u>
Utilidad gravable	<u>89,083</u>	<u>89,542</u>
Impuesto a la renta causado	<u>22,271</u>	<u>17,094</u>
Menos- Retenciones y anticipos del año	<u>7,950</u>	<u>7,487</u>
Impuesto a la renta por pagar	<u>14,321</u>	<u>9,607</u>

c) **Impuesto a la renta diferido**

El activo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	Balance General		Estado de resultados		
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>1 de enero de 2009</u>	<u>2010</u>	
Provisión para inventarios obsoletos	282	162	412	120	(250)
Subsidio en venta de equipos	(702)	(719)	(3,345)	17	2,626
Ingresos diferidos	3,471	2,667	2,883	804	(216)
Provisión para cuentas incobrables	5,138	4,000	3,551	1,138	449
Provisión club movistar	455	598	367	(143)	231

Notas a los estados financieros (continuación)

	Balance General		Estado de resultados		
	2010	2009	1 de enero de 2009	2010	2009
Diferencia en tasas de depreciación	14,104	13,438	11,643	666	1,795
Provisión por contingencias	560	143	-	417	143
Provisión por jubilación patronal y desahucio	332	240	216	92	24
Provisión para desmantelamiento	658	747	747	(89)	-
Otros	2	2	258	-	(256)
Impuesto diferido ingreso				3,022	4,546
Activo por impuesto diferido	24,299	21,278	16,732		

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre, es como sigue:

	2010	2009
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	65,336	62,560
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente (25%)	16,337	15,640
Efecto del cambio en la tasa por reinversión de utilidades	-	(5,281)
Ingresos exentos (diferencias permanentes)	(618)	-
Deducciones adicionales	(99)	(55)
Gastos no deducibles (diferencias permanentes)	317	2,244
Efecto producido por la reducción en la tasa de impuesto a la renta	3,312	-
Impuesto a la renta reconocido en resultados	19,249	12,548

Para la determinación del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2010, se aplicaron las tasas de impuesto a la renta en base al período en que la Compañía espera recuperar o liquidar las diferencias temporales.

Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta

(a) Situación fiscal-

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 2007.

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los procesos tributarios abiertos que mantenía la Compañía fueron los siguientes:

Año	No. acta determinación	Efecto en impuesto	Valor	20% recargo	Valor total	
					2010	2009
2002	1720060100096	Impuesto al Valor Agregado (1)	354	-	354	354
2005	1720090100198	Impuesto a la Renta (2)	1,005	201	1,206	1,206
2006	1720090100398	Impuesto a la Renta (2)	3,288	657	3,945	3,945
			<u>4,647</u>	<u>858</u>	<u>5,505</u>	<u>5,505</u>

- (1) Acta emitida el 9 de marzo de 2006, demandada ante Tribunal Distrital de lo Fiscal, obteniendo sentencia favorable para la Compañía, el Servicio de Rentas Internas interpuso un recurso de casación que se encuentra tramitándose en la Corte Nacional de Justicia.
- (2) Actas emitidas el 8 de abril y 5 de octubre de 2009, respectivamente, que se encuentran en proceso de impugnación.

De acuerdo con el criterio de la Compañía y de sus asesores legales se mantienen argumentos jurídicos suficientes en los procesos tributarios abiertos y una resolución favorable es posible.

El 22 de marzo de 2011, el Servicio de Rentas Internas mediante orden de determinación No. 1720110100017 notificó a la Compañía la apertura del proceso de determinación de Impuesto a la Renta del año 2007.

(b) Tasa de impuesto-

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en maquinarias y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, podría obtener un descuento de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

El impuesto a la renta del año 2010 se calculó a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. Al 31 de diciembre de 2009, el saldo de utilidades que tributaron la tasa de impuesto a la renta del 15% asciende a 52,589 y se encuentran como parte del capital social.

(c) Dividendos en efectivo-

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

(d) Anticipo de Impuesto a la Renta

A partir del año 2010, el anticipo del impuesto a la renta, se determina aplicando ciertos porcentajes al monto del activo total (excepto cuentas por cobrar que no sean con partes relacionadas), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo del impuesto a la renta será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción.

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Reformas Tributarias

En el Suplemento al Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones. El resumen de los principales incentivos que fueron determinados en dicho Código es el siguiente:

- **Tasa de impuesto a la renta-**

Reducción de la tasa del impuesto a la renta de manera progresiva:

Año 2011	24%
Año 2012	23%
Año 2013 en adelante	22%

Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

- **Cálculo del impuesto a la renta-**

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

- Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.
- Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Incremento neto de empleos por un período de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.

- **Pago del impuesto a la renta y su anticipo-**

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.
- Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición

Notas a los estados financieros (continuación)

de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción para las nuevas inversiones.

- **Retención en la fuente del impuesto a la renta-**

En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.

Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales; y, los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2010 las provisiones y contingencias evaluadas por los asesores legales y la administración como probables y que requieren la constitución de una provisión son los siguientes:

	Notas	2010	2009
Regulatorias	(a)	500	419
Municipales	(b) y (c)	2,035	570
Laborales	(d) y (e)	330	-
		<u>2,865</u>	<u>989</u>

Durante los años 2010 y 2009 el movimiento de la cuenta de provisiones y contingencias fue como sigue:

	2010	2009
		(Revisado Nota 3)
Saldo al inicio	989	-
Más- Provisiones	1,876	989
Saldo al final	<u>2,865</u>	<u>989</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

a) **Plataforma CDMA: Tasa por el uso del espectro desde Diciembre 2002 a Abril 2003 "Tarifa Parcial "A"-**

Con la autorización de la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones- SNT correspondiente, la Compañía inició la prestación de servicios de telefonía celular utilizando la plataforma CDMA, desde diciembre de 2002. Sin embargo, el Consejo Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL emitió una resolución autorizando la utilización de la plataforma CDMA el 30 de Abril de 2003, así como el pago de la "Tarifa Parcial A", generada por el uso del espectro de la mencionada plataforma, a partir de dicha fecha, encontrándose pendiente el cobro del uso del espectro desde diciembre de 2002 hasta abril de 2003, que asciende a 482 sujeto más intereses.

De acuerdo con el criterio de la administración y sus asesores legales un pago por esta situación es probable.

Al cierre del ejercicio 2010, la Compañía ha provisionado un valor de 500, por este concepto.

b) **Multas y suspensiones del servicio de telefonía celular de las radio bases ubicadas en el distrito metropolitano por no contar con permisos ambientales-**

El 26 de noviembre de 2007 se publicó en el Registro Oficial la Ordenanza Municipal que determina la obtención de permisos de operación finales para cada estación, estableciéndose un plazo de 180 días caso contrario se procederá a la desinstalación de estaciones. Así también se emitió una ordenanza ambiental que otorga una licencia o certificado ambiental para cada estación, requisito indispensable para obtener el permiso municipal final.

La Compañía tiene 144 radiobases instaladas antes del año 2005, construidas sin estudio de impacto ambiental, la Comisaría Metropolitana Ambiental ha iniciado procesos administrativos que pueden generar una multa entre 10 a 100 RBU (Remuneraciones básicas unificadas) por cada caso. Hasta la presente fecha, la Compañía ha pagado 6 multas por estos incumplimientos, la sanción fue ratificada en apelación por la Alcaldía y los procesos se encuentran en juicios coactivos.

Así también la Compañía tiene 34 resoluciones condenatorias (que incorporan 85 radio bases) con multa de 544 (16 por cada estación). Estas resoluciones han sido apeladas ante el Alcalde, por lo que se encuentran suspensas.

El 5 de noviembre de 2010, se emitió la ordenanza 321, mediante la cual el Municipio de Quito, desarrolla la aplicación de las sanciones administrativas municipales, que dispone que la Compañía debe efectuar el depósito de la multa, para que pueda recurrir e impugnar las sanciones; así también mediante Resolución Ministerial No. 454, de 11 de noviembre de 2010, el Ministerio del Ambiente solicitó, que el Municipio reforme su ordenanza ambiental, adecuándola a lo resuelto por el Ministerio del Ambiente, el que determinó que las estaciones radioeléctricas tienen un impacto ambiental no significativo, sujeto a un trámite de permisos simplificado.

De efectuarse la reforma municipal en los términos solicitados por el Ministerio, las multas a ser aplicadas en estos casos deberían ser revisadas y reducir su cuantía.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía espera contar con los permisos de operación de todas las estaciones radio bases ingresadas para regularización y también pagar multas por valores muy inferiores a las que se han causado hasta la fecha, por lo que probablemente la cuantía ascendería 1,865.

Al 31 de diciembre de 2010 la Compañía mantiene 104 radiobases en proceso de obtención de dichos certificados.

De acuerdo con el criterio de la administración y su asesor legal la afectación a la Compañía por este concepto es probable.

Al cierre del ejercicio 2010, la Compañía ha provisionado un valor 1,865 por este concepto.

c) Multas por incumplimientos de los planes de manejo ambiental de las radio bases ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito-

La Compañía mantiene 126 procesos abiertos por incumplimientos a los planes de manejo ambiental de estaciones radio bases en el Distrito Metropolitano de Quito, las sanciones implican multas de hasta 907 (7 por cada estación). Al 31 de diciembre de 2009 se ha pagado multas por 259 por este concepto.

De acuerdo con el criterio de la administración y sus asesores legales la afectación por este proceso es probable y ha cuantificado en aproximadamente 170.

Al cierre del ejercicio 2010, la Compañía ha provisionado un valor 170 por este concepto.

d) Reclamo en contra de Otecel S.A., por los trabajadores de Sonda del Ecuador – Ecuasonda S.A., por falta de pago de utilidades-

El 1 de Diciembre de 2008, el Director Regional del Trabajo de Pichincha emitió un Acta de Incorporación y Juzgamiento en la que resolvió que la Compañía debía incorporar a 30 trabajadores de Sonda del Ecuador "Ecuasonda S. A.", a su nómina de empleados, y en el caso de incumplimiento la Compañía sería sancionada con la máxima multa de 4 por cada empleado no incorporado, además de las indemnizaciones y multas del duplo de las utilidades no pagadas a esos trabajadores, conforme lo establecido en la ley.

En diciembre de 2008 se presentó un Recurso de Reposición del acta. El 19 de enero de 2009, el Ministerio emitió la Resolución que respondía el Recurso presentado, ratificando lo actuado.

De acuerdo al criterio del asesor legal de la Compañía, los ex trabajadores pueden presionar en la vía administrativa ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La cuantía de este proceso podría tener un monto aproximado de 230.

De acuerdo con el criterio de la administración y sus asesores legales un pago por esta situación es probable.

Al cierre del ejercicio 2010, la Compañía ha provisionado un valor de 230 por este concepto.

Notas a los estados financieros (continuación)

e) Reclamo en contra de Otecel S.A., por los trabajadores de Neutral Global Logistic - NGL, por falta de pago de utilidades-

El 30 de agosto de 2007 se realizó la audiencia de mediación solicitada por aproximadamente 160 ex empleados de Neutral Global Logistics, a través de sus abogados, ante el Ministerio de Trabajo, debido a que exponen que se revise la naturaleza del contrato suscrito y una vez aclarada la misma se proceda a pagar a los ex trabajadores de NGL las utilidades correspondientes al año 2006.

La Compañía aclaró en la audiencia que el contrato con NGL fue de naturaleza civil-comercial y no laboral (intermediación); así también, señaló que el Ministerio del Trabajo no puede declarar la naturaleza del contrato debido a que no está en el ámbito de su competencia.

El Ministerio de Trabajo notificó la resolución del presente caso concediendo a los trabajadores de NGL el derecho a cobrar utilidades por aproximadamente un mes de servicios y declarando que son empleados con calidad de intermediados, el 4 de agosto de 2009 se presentó la demanda contencioso-administrativa ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo No. 1, de Quito que a la fecha se encuentra en proceso.

De acuerdo con el criterio de la administración y de sus asesores legales la afectación a la empresa por este concepto es probable y la cuantía podría ascender aproximadamente a 100.

Al cierre del ejercicio 2010, la Compañía ha registrado un valor 100 por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2010 los procesos legales evaluados por los asesores legales y la administración como posibles que requieren ser revelados son los siguientes:

f) Acuerdo de interconexión con Conecel S. A.-

En materia de liquidación de cuentas de interconexión mantenemos las siguientes situaciones con Conecel S. A:

Aplicación de fórmula de desbalance en liquidación interconexión-

El acuerdo de interconexión suscrito el 30 de abril de 2003, establecía que el tráfico originado en terminales de uso público (TUP's), se liquida considerando una fórmula de desbalance. Conecel S.A. mantiene el criterio que ésta fórmula desapareció cuando la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones – SNT, emitió las disposiciones de Interconexión SENATEL 02 y 03 en el año 2005, en la cual fijó en 0,0001131 el minuto para los cargos de interconexión, criterio que no es compartido por la Compañía ya que la fórmula de desbalance fue debidamente pactada con Conecel S.A. y aprobada por la SNT.

El 18 de enero de 2006, mediante resolución 07-02 CONATEL-2006, el Consejo Nacional de Telecomunicaciones – CONATEL estableció que los nuevos cargos fijados en las disposiciones 02 y 03 del año 2005 deben aplicarse a los acuerdos vigentes desde 15 de julio de 2005, haciéndose exigible la modificación del acuerdo de interconexión entre la Compañía y Conecel S.A., suscrito el 30 de abril de 2003. Así también la Compañía y Telecsa S.A., en cumplimiento de dicha resolución suscribieron un acuerdo que modificó el cargo de interconexión de 0,00023 a 0,000131 el minuto, manteniendo invariable la aplicación de la fórmula de desbalance.

Notas a los estados financieros (continuación)

El 6 de noviembre de 2008, mediante oficio STL-2008-0714 la Superintendencia de Telecomunicaciones – SUPTEL dispuso que la Compañía y Conecel S.A., apliquen para la liquidación y cálculo de interconexión lo dispuesto en las resoluciones 07-02-CONATEL-2008, así como los pronunciamientos de la SNT-DGJ-2007-1847, SNT-2006-1342, SNT-2006-0089 y SNT-2007-1028, en los que señala que la fórmula de desbalance nunca fue modificada o alterada o eliminada en virtud de disposiciones de interconexión SENATEL 02 y 03 en el año 2005.

El 26 de mayo de 2009, mediante resolución STÑ-2009-0155 la Superintendencia de Telecomunicaciones – SUPTEL sancionó económicamente a Conecel S.A., con un equivalente a cincuenta salarios mínimos vitales; por no acoger la resolución 07-02-CONATEL-2008; debido a que eliminó unilateral e ilegalmente la fórmula de desbalance en la liquidación de cuentas asumiendo que fue derogada por la resolución 07-02-CONATEL-2006.

El 31 de marzo del 2009, Conecel S.A., mediante comunicación DJYR-344-2009 considera que existiendo controversia y conforme lo dispuesto en el Acuerdo de Interconexión, solicita se constituya un Comité de Conciliación. Requerimiento aceptado por la Compañía.

El 21 de abril de 2009 se conformó el Comité de Conciliación en el cual no se logró acuerdo alguno, siendo la última el 7 de mayo de 2009, sin llegar a modificar la postura de las partes, dejándose en evidencia que los dictámenes de las autoridades públicas son de obligatorio cumplimiento, lo que Conecel S.A. hasta la fecha se niega a ejecutar.

La SUPTEL, mediante Resolución ST-2010-0428, de 7 de septiembre de 2010, resolvió nuevamente que Conecel S.A., no ha acatado lo dispuesto por el Consejo Nacional de Telecomunicaciones en el artículo 1 de la Resolución 07-02-CONATEL-2008, de 7 de febrero de 2008, ni lo dispuesto por esa Superintendencia en el Artículo 3 de la Resolución No. ST-2009-155 de 26 de mayo de 2009, y dispone que Conecel S.A. acoja lo establecido en la Resolución 07-02-CONATEL-2008 emitida por el Consejo Nacional de Telecomunicaciones, CONATEL.

El 20 de octubre de 2009, el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito, pone a conocimiento de la Compañía una demanda arbitral interpuesta por Conecel S.A. por un valor de 11,700 más los correspondientes intereses (en total 12,500).

El 9 de noviembre de 2009, la Compañía dio contestación y procedió a reconvenir con Conecel S.A. señalando la inexistencia del derecho de cobro, hasta que Conecel S.A., proceda a facturar conforme con el Acuerdo de Interconexión y cumpla con los términos pactados en el Acuerdo de Interconexión y con las disposiciones de las entidades de control.

El 7 de septiembre de 2010, la SUPERTEL, mediante resolución ST-2010-0428, sancionó nuevamente a Conecel S.A. señalando que no ha acatado lo dispuesto por el CONATEL, en el artículo 1 de la resolución 07-02-CONATEL-2008, ni lo dispuesto por la SUPERTEL en el artículo 3 de la Resolución ST-2009-155 y le dispuso además a Conecel S.A., acoger lo establecido en la Resolución 07-02-CONATEL-2008 emitida por el CONATEL.

Por otro lado, la SENATEL certificó que en el Registro Público de Telecomunicaciones, no consta una modificación o inscripción que elimine la fórmula de desbalance.

Notas a los estados financieros (continuación)

La demanda y la reconvención arbitral continúan, el proceso es confidencial. A abril de 2011 se han entregado los informes periciales contables y de telecomunicaciones.

Vencimiento del acuerdo de interconexión-

El Acuerdo de interconexión entre Otecel S.A. y Conecel S.A., venció el 30 de abril de 2008, de manera que a partir de dicha fecha no se liquidan cuentas por interconexión. La Compañía suspendió la facturación mientras que Conecel S.A. continuó facturando como si el Acuerdo estuviere extendido, esto es considerando tasa de interconexión de 0,000847 el minuto y sin considerar la fórmula de desbalance en telefonía pública.

El 6 de febrero de 2009 la Compañía suscribió un nuevo acuerdo de Interconexión con Telecsa S.A., acordando cargos asimétricos; 0,00079 el minuto para tráfico terminado en la red de la Compañía; 0,000915 el minuto para tráfico terminado en la red de Telecsa S.A., y 0,000166 el minuto para TUP's telefonía pública, acuerdo aprobado y registrado por la SENATEL el 4 de mayo de 2009. Así también en condiciones similares fue suscrito el nuevo acuerdo de Interconexión firmado con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones S.A.-CNT, que entró en vigencia el 25 de septiembre de 2009.

El 5 de junio de 2009, la SNT, fijo el cargo de interconexión para el tráfico terminado en la red de Conecel S. A. en 0,0004997 el minuto, tasa que es extensible al resto de operadoras conforme el principio de trato igualitario. La Compañía puede hacer uso de este derecho y acogerse al mismo.

Dado que el proceso de negociación de fijación de tasa de interconexión entre la Compañía y Conecel S. A. fracasaron, Conecel S.A., con fecha 26 de octubre de 2009 solicitó a la SNT establezca la *disposición de Interconexión*.

La SNT el 19 de marzo de 2010 notificó la *disposición de Interconexión* entre la Compañía y Conecel S. A., con las siguientes condiciones:

- Revisión del cargo de interconexión dentro de un año, a partir del 19 de marzo de 2010.
- El cargo de interconexión para tráfico terminado en la red de Otecel S.A. en 0,000639 el minuto y para tráfico terminado en la red de Conecel S.A. en 0,0004997 el minuto.
- El cargo de interconexión para el tráfico originado en terminales públicas TUP's de las dos operadoras en 0,000166 el minuto.

Las tarifas (asimetrías) dispuestas por la SNT, son similares a las alcanzadas por la Compañía con Telecsa S.A. y CNT a través de acuerdos de interconexión, las mismas que han sido consideradas en las provisiones de tráfico realizadas por la Compañía.

La Disposición de Interconexión emitida por la SNT no tiene carácter retroactivo, por lo que la liquidación de cuentas de interconexión entre la Compañía y Conecel S.A., para el período comprendido entre mayo 2008 hasta el 18 de marzo de 2010 requiere ser negociado entre las partes, de acuerdo con el criterio de la administración y sus asesores legales de no alcanzarse un acuerdo, se definirá a través de la justicia ordinaria.

Notas a los estados financieros (continuación)

Conecel S.A. ante la Disposición de Interconexión, interpuso una medida cautelar demandando a la SNT, señalando que dicha disposición viola sus derechos constitucionales, al obligarle a cobrar un cargo para terminales públicas que está por debajo de costos. El juez le dio la razón parcialmente a Conecel S.A., resolviendo lo siguiente:

- Que se liquide transitoriamente el tráfico de terminales públicos al valor del cargo de interconexión único, como si no fuese de terminales públicos.
- Que Conecel S.A. constituya un fideicomiso para que deposite la diferencia entre 0,0004997 y 0,0000166 el minuto; el que será liquidado al operador que le corresponda, cuando el Tribunal Contencioso Administrativo resuelva la querrela iniciada por Conecel S.A.
- Que Conecel S.A. presente una demanda contenciosa administrativa contra la SNT, y cuando ello se resuelva, el fideicomiso repartirá los valores como corresponda, proceso que puede tomar varios años.

La SNT presentó una apelación a la Corte Provincial de Guayaquil, que en fallo dividido, estableció que pase a consulta al Tribunal Andino de Justicia. Es decir primero el Tribunal Andino debe resolver sobre la naturaleza de los cargos y luego la Corte Provincial continuará analizando la apelación de Conecel S.A.

La apelación a la Corte Provincial no suspende la ejecución de la medida cautelar. El 7 de septiembre de 2010, la SUPTEL emitió una resolución en contra de Conecel S.A., por continuar incumpliendo lo dispuesto por el CONATEL en relación a la aplicación de la fórmula de desbalance.

De acuerdo con el criterio de la administración y de sus asesores legales, la resolución de esta situación es incierta.

Al 31 de diciembre 2010 y 2009, las cuentas por cobrar y pagar con Conecel S.A., fueron las siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
		(Revisado Nota 3)
Por cobrar:		
Interconexión de voz	98,518	86,584
SMS	2,487	2,185
Facilidades	60	
Portabilidad	28	
Por pagar:		
Interconexión de voz	(97,457)	(89,797)
SMS	(287)	(323)
Total – neto (Véase Notas 5 y14)	<u>3,349</u>	<u>(1,351)</u>

g) Incumplimiento al contrato de Larga Distancia Internacional con ACCESSIP-

El 13 de enero de 2008, el Tribunal Arbitral condenó a ACCESSIP LLC, para que pague a la Compañía lo adeudado por terminación de tráfico telefónico internacional por un valor de 3,140. Al momento se está

Notas a los estados financieros (continuación)

tramitando la ejecución del laudo en los Estados Unidos, se ha iniciado una demanda ante la Corte Federal de Florida.

De acuerdo con el criterio de la administración y sus asesores legales una resolución favorable a Otecel S.A., es posible.

h) Demanda arbitral propuesta por la compañía Alomil S.A., en contra de Otecel S.A., por supuesto incumplimiento al contrato de reventa de servicios de telecomunicaciones-

El 21 de mayo de 2008, Alomil S.A., presentó una demanda en contra de la Compañía por supuestos incumplimientos al Contrato de Reventa de Servicios de Telecomunicaciones, fijando la cuantía en 4,665.

El 16 de junio de 2009, la Compañía presentó la contestación a la demanda y reconvención, con los argumentos que desvirtúan las pretensiones de Alomil S.A.

Se reconvino a Alomil S.A. al pago de 721; por facturas impagas.

El 25 de septiembre de 2009 se llevo a efecto la audiencia de sustanciación y el Tribunal Arbitral ha dispuesto la práctica de las pruebas solicitadas por las partes, tanto en la demanda, contestación a la demanda, reconvención y contestación a la reconvención.

De acuerdo con el criterio de la administración y su asesor legal la afectación a la Compañía por este concepto es posible.

i) Juicio de Impugnación por el Impuesto a la Renta del año 2000-

El 4 de febrero de 2005 se notificó a la Compañía, con el Acta de Determinación Tributaria RNO-ATIADCM2005-001, correspondiente al pago del Impuesto a la Renta del año 2000. Se presentó la correspondiente demanda ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal de Quito. De confirmarse las glosas levantadas por el SRI, se generaría una menor pérdida en el ejercicio económico del año 2000.

El 24 de septiembre de 2007 se solicitó que pasen los Autos para Sentencia, y se está insistiendo para el despacho de la misma.

De acuerdo con el criterio de la administración y su asesor legal la afectación a la Compañía por este concepto es posible.

j) Demanda contra las determinaciones tributarias emitidas por el SRI, en concepto de IVA mal compensado-

El 11 de marzo y 27 de abril de 2005, la Compañía fue notificada mediante órdenes de determinación RNO-ATIODCE2005-0007 y RNO-ATIODCE2005-0104 por Impuestos Indirectos (IVA, ICE) e Impuesto a la Renta del año 2002, respectivamente.

El 9 de marzo de 2006, el Servicio de Rentas Internas – SRI, levantó el acta de determinación de IVA mal compensado del año 2002, por 354; este caso fue ganado en el Tribunal Fiscal, fue negado el Recurso de Casación presentado por el SRI y subió a la Corte Nacional de Justicia que emitió una resolución y

Notas a los estados financieros (continuación)

b) El movimiento de los ingresos diferidos durante los años 2010 y 2009 fue como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
		(Revisado Nota 3)
Saldo al inicio	10,669	11,530
Más (menos):		
Dotaciones	461,877	387,092
Apropiaciones	(457,709)	(387,953)
Saldo al final	<u>14,837</u>	<u>10,669</u>

18. PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y 1 de enero de 2009, los pasivos acumulados se formaban de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre de</u>		<u>1 de enero</u>
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>de 2009</u>
			(Revisado Nota 3) (Revisado Nota 3)
Participación a trabajadores	16,049	14,390	12,830
Fondos de reserva	468	302	912
Décimo tercer sueldo	141	139	154
Décimo cuarto sueldo	102	68	63
Vacaciones	37	37	387
	<u>16,797</u>	<u>14,936</u>	<u>14,346</u>

19. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST-EMPLEO

a) Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y 1 de enero de 2009, las obligaciones por beneficios post-empleo se conformaban de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre de</u>		<u>1 de enero</u>
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>de 2009</u>
			(Revisado Nota 3) (Revisado Nota 3)
Jubilación patronal	3,189	2,661	1,984
Desahucio	906	320	-
	<u>4,095</u>	<u>2,981</u>	<u>1,984</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- b) Durante los años 2010 y 2009 el movimiento de las obligaciones por beneficios post-empleo fue como sigue:

	31 de diciembre de	
	2010	2009
		(Revisado Nota 3)
Saldo al inicio	2,981	1,984
Más- Provisiones	1,114	997
Saldo al final	<u>4,095</u>	<u>2,981</u>

Las provisiones de los años 2010 y 2009 se encuentran registradas como parte de los gastos operativos en los estados de resultados integrales adjuntos.

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2010 y 2009 son las siguientes:

	2010	2009
Tasa de descuento	6,50%	6,50%
Tasa esperada de incremento salarial	2,40%	2,40%
Tasa de incremento de pensiones	2,00%	2,00%
Tabla de mortalidad	Tabla IESS 2002	Tabla IESS 2002
Tasa de rotación	4,90%	4,90%

El cálculo de los beneficios post empleo las realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial.

- c) Jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

Notas a los estados financieros (continuación)

d) **Desahucio-**

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el saldo de la reserva para indemnización cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

20. PATRIMONIO

a) **Capital social-**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital social de la Compañía estaba conformado por 182,885,967 y 166,168,928 acciones ordinarias nominales, respectivamente, totalmente pagadas con un valor nominal de 1 (un dólar).

Mediante acta de junta general extraordinaria y universal de Accionistas de la Compañía del 10 de mayo de 2010, protocolizada ante notario público el 9 de diciembre de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de diciembre de 2010, la Compañía aumentó su capital social en 52,914.

Mediante acta de junta general extraordinaria y universal de Accionistas de la Compañía del 17 de julio de 2009, protocolizada ante notario público el 5 de noviembre de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de noviembre de 2009, la Compañía aumento su capital social en 23,132 mediante capitalización de "utilidades a reinvertirse del año 2008", así también resolvió disminuir el capital social en 36,197 mediante escritura protocolizada ante notario público el 19 de febrero de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de noviembre de 2010.

b) **Reserva legal-**

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

c) **Reserva de capital-**

El saldo acreedor de la reserva de capital podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, utilizado en absorber las pérdidas o saldo deudor de la cuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", o devuelto en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades, ni utilizarse para cancelar el capital suscrito no pagado.

Notas a los estados financieros (continuación)

d) Reserva por valuación-

El saldo acreedor de la reserva por valuación, generado hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las NIIF, podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, utilizado en absorber las pérdidas o saldo deudor de la cuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", o devuelto en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades, ni utilizarse para cancelar el capital suscrito no pagado.

e) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF-

Los resultados de la adopción por primera vez de las NIIF, se registran en el patrimonio en el rubro "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separado del resto de resultados acumulados y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas, no será utilizado para aumentar capital, en virtud que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el cual tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre este. De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado en absorber las pérdidas, o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

f) Utilidad por acción-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un detalle de las ganancias por acción es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
		(Revisado Nota 3)
Utilidad del período	46,087	50,012
Promedio ponderado de número de acciones	<u>163,895,980</u>	<u>145,381,533</u>
Utilidad básica por acción	<u>0,00028</u>	<u>0,00034</u>

Las utilidades por acción han sido calculadas dividiendo el resultado del período atribuible, por el número promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el ejercicio. La Compañía no ha emitido deuda convertible u otros valores patrimoniales. Consecuentemente, no existen efectos potencialmente diluyentes de los ingresos por acción de la Compañía.

21. INGRESOS ORDINARIOS

Durante los años 2010 y 2009 los ingresos ordinarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
		(Revisado Nota 3)
Ingresos por servicio móvil avanzado (1)	384,242	353,744
Ingresos por servicios de telefonía de larga distancia internacional	62,930	64,167
Ingresos por el servicio portador	3,258	2,422
Ingresos por servicios de valor agregado	6,564	3,342
Venta de teléfonos y accesorios	<u>67,418</u>	<u>56,253</u>
	<u>524,412</u>	<u>479,928</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Durante los años 2010 y 2009, incluye ingresos por interconexión con operadores locales por 13,307 y 16,656 respectivamente.

22. GASTOS OPERATIVOS

Durante los años 2010 y 2009 los gastos operativos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
		(Revisado Nota 3)
Comisiones	42,050	47,129
Personal (Veáse Nota 2l)	46,458	41,506
Publicidad	15,580	14,576
Mantenimiento	20,547	16,896
Arrendamientos	14,893	12,205
Honorarios	10,205	10,544
Incobrables	7,357	3,886
Gastos bancarios	4,795	3,901
Impuestos y contribuciones	4,151	1,494
Servicios básicos	3,769	3,408
Seguridad y guardiana	1,765	1,910
Suministros	1,050	791
Otros	14,081	8,952
	<u>186,701</u>	<u>167,198</u>

23. MEDIO AMBIENTE

En opinión de la Administración y sus asesores legales internos, la naturaleza de las operaciones que la Compañía desarrolla no afectan en forma directa o indirecta el medio ambiente, sin embargo debido a incumplimientos de ordenanzas municipales medio ambientales, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros la Compañía tiene comprometidos recursos por contingencias evaluadas como probables por 2,035, y se han efectuado pagos durante los años 2010 y 2009 derivados de dichos incumplimientos por 324 y 489 respectivamente.

24. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

a) Competencia-

Otecel S.A enfrenta una fuerte competencia en todas sus áreas de negocio y estima que se mantendrá este alto nivel de competitividad. Para hacer frente a esta situación, la Compañía adapta permanentemente sus estrategias de negocio y de productos, buscando satisfacer la demanda de sus actuales y potenciales clientes, innovando y desarrollando la excelencia en su atención.

b) Cambios tecnológicos-

La industria de las telecomunicaciones es un sector sujeto a rápidos e importantes avances tecnológicos y a la introducción de nuevos productos y servicios. No es posible asegurar cuál será el efecto de tales cambios tecnológicos en el mercado o en Otecel S.A, o si no se requerirá desembolsar recursos

Notas a los estados financieros (continuación)

financieros significativos para el desarrollo o implementación de nuevas y competitivas tecnologías. Tampoco la Compañía puede anticipar si dichas tecnologías o servicios serán sustitutivos o complementarios de los productos y servicios que ofrece actualmente. Otecel S.A. está constantemente evaluando la incorporación de nuevas tecnologías al negocio, teniendo en consideración tanto los costos como los beneficios.

c) Nivel de actividad económica ecuatoriana-

Dado que las operaciones de la Compañía se ubican en Ecuador, éstas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica que desarrolla el país. En períodos de bajo crecimiento económico, crecimiento de las tasas de desempleo y crecimiento mínimo de la demanda interna, se ha visto un impacto en el crecimiento moderado del tráfico de telefonía local y de larga distancia.

d) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero-

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía está expuesta a riesgos de crédito, tasa de interés, liquidez y tipo de cambio, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades. El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio y la Gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Directorio-

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados.

(ii) Finanzas-

El área de Finanzas es responsable de administrar el flujo de fondos de la Compañía tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por el Directorio y la Gerencia de la Compañía, incluyendo el seguimiento a dichos procedimientos para mejorar la administración de riesgos de la Compañía.

(iii) Auditoría Interna-

El área de auditoría interna de la Compañía es responsable de supervisar el funcionamiento y fiabilidad de los sistemas de control interno y la información administrativa y contable. También, es responsable de supervisar la información financiera y hechos significativos presentados por la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los procesos de manejo de riesgos en la Compañía son monitoreados por Auditoría Interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos como el cumplimiento de ellos. Auditoría Interna discute los resultados de sus evaluaciones con la Gerencia General, e informa de sus hallazgos y recomendaciones al Directorio de la Compañía.

Mitigación de riesgos-

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

La Administración, revisa y ratifica políticas para la administración de tales riesgos los cuales se resumen a continuación:

e) **Riesgo de mercado-**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de los flujos de efectivo futuro de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en precios de mercado. Los precios de mercado comprenden tres tipos de riesgos: riesgo de tasa de interés, riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precios, tales como riesgo de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen préstamos y depósitos.

- **Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo con tasas de interés variables.

La compañía determina periódicamente la exposición eficiente de la deuda de corto y largo plazo frente a los cambios en la tasa de interés, considerando sus expectativas propias respecto de la evolución futura de tasas.

A continuación se presenta información acerca de los instrumentos financieros con tasas de interés fija y variable:

	31 de diciembre de 2010			Total	Tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2010
	Tasa variable	Tasa fija	Sin interés		%
Activos financieros					
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	13,905	13,905	-
Deudores comerciales, neto	-	-	61,149	61,149	-
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	9,101	9,101	-

Notas a los estados financieros (continuación)

	31 de diciembre de 2010				Tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2010
	Tasa variable	Tasa fija	Sin interés	Total	%
Pasivos financieros					
Obligaciones financieras	48,322	59,705	-	108,027	7%
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	106,670	106,670	-
Otras obligaciones financieras	-	19,915	-	19,915	8%
	31 de diciembre de 2009				Tasa de interés promedio al 31 de diciembre de 2009
	Tasa variable (*)	Tasa fija	Sin interés	Total	%
Activos financieros					
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	11,111	11,111	-
Deudores comerciales, neto	-	-	59,721	59,721	-
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	18,225	18,225	-
Pasivos financieros					
Obligaciones financieras	51,164	35,150	-	86,314	8%
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	128,682	128,682	-
Otras obligaciones financieras	-	33,248	-	33,248	8%

A continuación se muestra la sensibilidad del estado de ganancias y pérdidas por el posible efecto de los cambios en la tasa de interés en los gastos financieros por un año, antes del impuesto a la renta, asumiendo que los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se renovarían a su término y se mantendrán por lo que resta del año siguiente:

Cambios en puntos básicos	Efecto en resultados antes de impuesto a la renta	
	2010	2009
+ (-) 0.5	(-) + 640	(-) + 598
+ (-) 1.0	(-) + 1,280	(-) + 1,196
+ (-) 1.5	(-) + 1,920	(-) + 1,793

Notas a los estados financieros (continuación)

Las sensibilidades de las tasas de interés mostradas en el cuadro anterior son sólo ilustrativas y se basan en escenarios simplificados. Las cifras representan el efecto de los movimientos proforma en el gasto financiero neto, en base a los escenarios proyectados de la curva de rendimiento y el perfil de riesgos de tasa de interés que tiene actualmente la Compañía. Sin embargo, este efecto no incluye las acciones que serían tomadas por la Gerencia para mitigar el impacto de este riesgo en las tasas de interés.

- **Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía a los tipos de cambio se relaciona principalmente a las actividades operativas de la Compañía.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por el Banco Central del Ecuador. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en euros fueron de 0.00074 y 0.00069 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, la Compañía mantiene activos y pasivos en moneda extranjera cuya moneda de origen es principalmente en Euro. A continuación se presenta el detalle de los saldos en moneda extranjera:

	Moneda de origen	2010	2009
Activos			
Otras cuentas por cobrar, neto	Euros	4,000	7,000
Pasivos			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	Euros	(181)	(609)
Posición activa, neta		3,819	6,391

Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, la Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos importantes por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, la Compañía no tiene operaciones con productos derivados para la cobertura de su riesgo de cambio por lo que asume la exposición a dicho riesgo de su posición cambiaria.

Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, la pérdida por diferencia de cambio asciende aproximadamente a 77 y 117 respectivamente, y se muestra en los estados de resultados integrales adjuntos.

Notas a los estados financieros (continuación)

- **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del balance general y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos no descontados que se realizarán:

Al 31 de diciembre de 2010						
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Obligaciones financieras	7,186	17,071	26,871	31,455	12,205	94,788
Otras obligaciones financieras	-	3,795	7,300	8,384	-	19,479
Total pasivos	7,186	20,866	34,171	39,839	12,205	114,267

Al 31 de diciembre de 2009						
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Obligaciones financieras	6,717	9,302	11,644	29,855	18,026	75,544
Otras obligaciones financieras	-	2,434	12,746	19,478	-	34,658
Total pasivos	6,717	11,736	24,390	49,333	18,026	110,202

- **Riesgo de gestión de capital**

El capital incluye acciones, el patrimonio atribuible al patrimonio de la sociedad matriz menos las reservas de ganancias no realizadas.

El principal objetivo de la Compañía en cuanto a la administración del capital es asegurarse de que mantiene una fuerte clasificación crediticia y prósperos ratios de capital para apoyar sus negocios y

Notas a los estados financieros (continuación)

maximizar el valor de los accionistas. La Compañía administra su estructura de capital y realiza ajustes de la misma, a la luz de cambios en las condiciones económicas.

No se introdujeron cambio en los objetivos, políticas o procesos durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

f) Riesgo crediticio-

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte no reúna sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

g) Valor razonable-

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Quando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. No obstante que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable no puede ser indicativo del valor neto de realización o de liquidación de los instrumentos financieros.

Los siguientes métodos y supuestos fueron utilizados para estimar los valores razonables:

- Instrumentos financieros cuyo valor razonable es similar al valor en libros –
Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), como efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y otros pasivos corrientes, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.
- Instrumentos financieros a tasa fija –
El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasas fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su

Notas a los estados financieros (continuación)

reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares.

Sobre la base de lo mencionado anteriormente, los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros presentados en el estado de situación financiera son similares.

25. PRINCIPALES CONTRATOS Y ACUERDOS

(a) Contrato de Concesión con el Estado Ecuatoriano-

Con fecha 20 de noviembre de 2008, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones y Otecel S. A., celebraron el "Contrato de concesión para la prestación de servicio móvil avanzado, del servicio telefónico de larga distancia internacional, los que podrán prestarse a través de terminales de telecomunicaciones de uso público y concesión de las bandas de frecuencias esenciales" con fecha de inicio el 30 de noviembre de 2008 con duración de 15 años pudiendo renovarse previa solicitud de las partes.

El servicio telefónico de larga distancia internacional y los servicios finales podrán prestarse a través de terminales de telecomunicaciones de uso público. El espectro concesionado es de 25 MHz en la banda de 850 MHz y 10 MHz en la banda de 1900 MHz.

La concesión considera un pago de 60,000 a la firma del contrato, esto fue noviembre de 2008 y 30,000 a un año plazo esto fue noviembre 2009, pagos que fueron efectuados, así también pagos anuales del 2.93% de los ingresos causados por el uso del servicio y recaudados, que ascendió por los años 2010 y 2009 a 11,718 y 10,765 respectivamente, registrados en el estado de resultados como "canon sobre ingresos"; así también la Compañía ha cancelado el 1% de los ingresos recaudados destinados para el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones por los años 2010 y 2009 por 3,999 y 3,624 respectivamente. Así también la Compañía ha entregado una garantía de fiel cumplimiento por 10,200 y mantiene una póliza de seguro contra todo riesgo (Véase Nota 26).

Obligaciones principales:

- Pago de 1% de los ingresos causados por el uso del servicio y recaudados anualmente, para el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, FODETEL.
- Cobertura de 652 Km. en carreteras durante los 15 años.
- HLR (Base de datos central) y plataforma de prepago se mantengan en el país. Al 31 de diciembre de 2010 la Compañía mantiene esta plataforma en el país.
- Prohibición de ceder o transferir el contrato sin autorización del CONATEL excepto cuando ello ocurra entre los mismos accionistas de la Sociedad Concesionaria o del grupo empresarial Telefónica S.A.
- No mantener ni adquirir acciones o participaciones o ejercer el control en otras empresas que presten el SMA o el Servicio de Telefonía Móvil Celular (STMC).

(b) Acuerdos de interconexión-

Conecel S. A.- (Véase Nota 16)

Notas a los estados financieros (continuación)

El 30 de abril de 2003 se suscribió un acuerdo que establece los derechos y obligaciones de las partes para la interconexión de sus redes y el intercambio de tráfico de telefonía celular, en especial lo relativo a las condiciones de carácter técnico, operativo, jurídico y comercial, con el fin de completar las llamadas originadas por sus abonados y que tienen como destino las redes del otro operador. Este acuerdo tiene una vigencia de 5 años a partir de su suscripción y puede ser renovado previo acuerdo entre las partes.

Este acuerdo venció el 30 de abril de 2008. El día 19 de marzo de 2010, el Regulador notificó con una Disposición de Interconexión fijando los nuevos cargos de interconexión en 0,0004997 para Conecel S.A. y 0,000639 para Otecel S. A.. Se fijó un cargo de interconexión especial para el tráfico originado en telefonía pública de 0,000166, sin embargo este cargo está suspendido por orden del juez Duodécimo de lo Civil de Guayas.

Durante los años 2010 y 2009, los cargos generados por este contrato ascienden a 27,212 y 26,332 respectivamente, valores registrados en el estado de resultados integral de la Compañía como parte del rubro "costo de servicio de telefonía celular".

Telecsa S. A.-

El 6 de febrero de 2009, la Compañía suscribió un contrato con Telecsa S. A., mediante el cual determinaron los derechos y obligaciones para la interconexión de sus redes y el intercambio y terminación de tráfico por los servicios que acuerden, en especial lo relativo a las condiciones de carácter técnico, operativo, financiero, jurídico y comercial, con el fin de que los abonados, clientes y usuarios puedan comunicarse entre sí o acceder utilizando la red de una de las partes a los servicios de otros prestadores, siempre que se cuente con los respectivos Acuerdos de Tránsito y con la aceptación de los operadores de origen y destino.

A través del contrato se estableció el valor del cargo de interconexión para el tráfico de voz como sigue:

1. Cargos por llamadas originadas en terminales de abonados de Otecel S. A., a Telecsa S.A. y de Telecsa S.A., a Otecel S. A.:
 - a. Por el total de tráfico de voz originado en terminales de abonado de Otecel S.A., y terminado en la red de Telecsa S.A., Otecel S.A. le pagará un cargo de interconexión de 0,000915 por minuto, sin incluir los impuestos aplicables.
 - b. Por el total de tráfico de voz originado en terminales de abonado de Telecsa S.A. y terminado en la red de Otecel S.A., Telecsa S.A. le pagará un cargo de interconexión de 0,00079 por minuto, sin incluir los impuestos aplicables. Sin embargo, en virtud del principio de trato igualitario, desde 19 de marzo de 2010, Otecel S.A. cobra el cargo de 0,000639.
2. Cargos por llamadas originadas en terminales de uso Público de Telecsa S.A., que funcionan con tarjeta, monedas, locutorios o similares:

Notas a los estados financieros (continuación)

- a. Por el total de tráfico de voz originado en terminales de uso público de Otecel S.A. y terminado en la red de Telecsa S.A., se pagará un cargo de interconexión de 0,000160 por minuto, sin incluir los impuestos aplicables.
- b. Por el total del tráfico de voz originado en terminales de uso público de Telecsa S.A. y terminado en la red de Otecel S.A., Telecsa S.A. le pagará un cargo de interconexión de 0,000160 por minuto, sin incluir los impuestos aplicables.
- c. Para el tráfico de terminales de uso público la modalidad de liquidación será "Bill and Keep", es decir cada parte factura a sus abonados y usuarios por los servicios originados en sus respectivo terminales de uso público.

Durante los años 2010 y 2009, los cargos generados por este contrato ascienden a 646 y 1,515 respectivamente, valores registrados en el estado de resultados integral de la Compañía como parte del rubro "costo de servicio de telefonía celular".

Contrato de roaming

En diciembre de 2007, se puso en ejecución un contrato de roaming nacional sobre la red de tecnología GSM de Otecel S.A., la que para soportar el incremento del tráfico generado por este convenio, accede durante la vigencia del mismo, a una parte de los 10MHz del espectro radioeléctrico concesionado a Telecsa S.A., en la banda de 1900MHz. Otecel S.A. paga por el espacio en el espectro radioeléctrico concesionado a Telecsa S.A.. El convenio tiene una duración de cinco años.

Telecsa S.A. se comprometió a:

- Pagar 0,00028 por minuto de tiempo aire entrante o saliente más impuestos, y se descontará el 1% correspondiente a llamadas free.
- Pagar entre 0,0007 y 0,00010 por cada mensaje entrante o saliente cursado en la red de Otecel S.A., de acuerdo al número de mensajes cursados promedio por cada usuario de Telecsa S.A.

El 16 de diciembre de 2009 se suscribió una adenda por la cual se estableció en 0,00018 el valor por minuto que debe pagar Telecsa S.A. a Otecel S.A.

Corporación Nacional de Telecomunicaciones S.A. – CNT-

El 12 de mayo de 2009, se suscribió un acuerdo para la interconexión entre la red de telecomunicaciones de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones S.A. (CNT) y la red de la Compañía, mediante el cual determinaron los derechos y obligaciones de interconexión con el objeto de permitir las comunicaciones entre sus usuarios y la interoperabilidad de sus respectivas redes y servicios, así como la comunicación con los abonados de otras redes. El acuerdo tiene duración y vigencia de un año.

Mediante este acuerdo se estableció el valor del cargo de interconexión para el tráfico de voz como sigue:

1. Cargos por llamadas originadas en terminales de abonados de Otecel S.A. a la CNT S.A. y de la CNT S.A. a Otecel S.A.

Notas a los estados financieros (continuación)

- a. Para el tráfico originado en terminales de abonado de la red de CNT S.A. y terminado en la red de Otecel S.A., CNT S.A. pagará a Otecel S.A. un cargo de interconexión de 0,00079 por minuto sin incluir impuestos. Sin embargo, en virtud del principio de trato igualitario, desde 19 de marzo de 2010, Otecel S.A. cobra el cargo de 0,000639.
 - b. Para el tráfico originado en terminales de abonados de la red de Otecel S.A. y terminado en la red de CNT S.A., Otecel S.A. pagará a la CNT S.A. un cargo de interconexión de 0,000160 por minuto sin incluir impuestos. En el mes de junio de 2009 se modificó este cargo por el de 0,000166.
2. Las partes negocian los cargos por llamadas originadas en terminales de telecomunicaciones de uso público tales como terminales públicos activados con tarjeta, monedas, en locutorios, en cabinas públicas o similares.
- a. Para el total del tráfico de voz originado en terminales de telecomunicaciones de uso público de CNT S.A. y terminado en la red de Otecel S.A., CNT S.A. pagará a Otecel S.A. un cargo de interconexión de 0,000162 por minuto sin incluir impuestos. En el mes de junio de 2009 se modificó este cargo por el de 0,000166.
 - b. Por el tráfico originado en terminales de telecomunicaciones de uso público de la red de Otecel S.A. y terminado en la red de CNT S.A., Otecel S.A. pagará a CNT S.A. un cargo por interconexión de 0,000162 por minuto sin incluir impuestos. En el mes de junio de 2009 se modificó este cargo por el de 0,000166.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los cargos generados por este contrato ascienden a 2,186 y 1,666 respectivamente, valores registrados en el estado de resultados integral de la Compañía como parte del rubro "costo de servicio de telefonía celular".

(c) Otros acuerdos-

Telefónica Móviles Colombia S. A.

El 1 de abril de 2006 se suscribió un contrato con Telefónica Móviles Colombia S. A. para la prestación de servicios de operación, soporte y planeación de las plataformas SCL, Altamira, portal corporativo, DOC 1 y detección de fraude, contrato con vigencia de cinco años, realizándose un pago anticipado de 8,579.

Al 31 de diciembre de 2010, el valor se ha devengado en su totalidad.

Contrato de papel comercial

El 21 de octubre de 2010, mediante resolución de la Superintendencia de Compañías, se procedió a la emisión de papel comercial por un valor de 20,000 cuyo valor fue colocado por Pichincha Casa de Valores – PICAVAL y fue adquirido por el Banco del Pichincha en su totalidad (en bonos de 5,000 y 15,000 con fecha 13 y 18 de noviembre de 2010 respectivamente).

Notas a los estados financieros (continuación)

Con esta colocación de papel comercial, la Compañía, fue inscrita en el Mercado de Valores el 21 de octubre de 2010, lo que la convierte en una Compañía sujeta a control y cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Intendencia Nacional de Valores, las cuales de acuerdo con el criterio de la Administración han sido cumplidas.

Contrato de Portabilidad Numérica

La portabilidad numérica es un proceso técnico que precautela el derecho de los usuarios y permite mantener el número telefónico móvil cuando estos cambian de operadora, plan celular e inclusive de tecnología.

Con fecha 13 de abril de 2009, el Comité Técnico de Portabilidad conformado por la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL) y las tres operadoras móviles (Telecsa S.A., Conecel y Otecel S.A.), adjudicaron y suscribieron el "Contrato de Prestación de Servicios para la Administración del Sistema Central de Portabilidad (ASCP)", con el "Consorcio Systor - Telconet" como Administrador del Sistema Central de Portabilidad.

Durante el año 2009, la inversión efectuada en este proyecto ascendió a 2,411 capitalizado en propiedad, planta y equipo en el balance general, así como un cargo de 66 registrado en el estado de resultados.

Distribución de equipos

Contrato celebrado entre Otecel S.A. y Movilcelistic del Ecuador S.A., con el objeto de la prestación de servicio para el suministro de empaque, bodegaje, transporte, distribución y apoyo de gestión comercial de: equipos, tarjetas prepagos, tarjetas de telefonía pública, tarjetas de memoria, sim cards, modems, netbooks y cualquier otro producto, que comercialice Otecel S.A. (o terceros con la respectiva delegación escrita de este último), a través de Celistics, a los canales de venta designados por Otecel S.A., a nivel nacional, con un plazo de vigencia de 4 años, contados a partir de la suscripción del mismo.

A la fecha, la Compañía mantiene este contrato pendiente de firma y legalización de ambas partes, sin embargo las obligaciones emanadas de este acuerdo han sido incorporadas en los estados financieros. Durante el año 2010 se han realizado cargos por 17,988 por este acuerdo.

26. GARANTIAS Y SEGUROS

La Compañía ha entregado a favor de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones SENATEL una garantía (póliza de seguro) de fiel cumplimiento del contrato, incondicional, irrevocable y de cobro inmediato por un valor de 10,200 vigente por el tiempo de duración y hasta 180 días de vencido el plazo del contrato de concesión con el Estado Ecuatoriano.

Así también la Compañía mantiene pólizas de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros ocasionados por la Compañía o por sus bienes debidamente probados.